

CURSO 2008-2009
DERECHO

CURSO 2008-2009
DERECHO

COORDINACIÓN:
D. Rafael Junquera de Estéfani
Secretario de la Facultad de Derecho



Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - Madrid, 2006

Librería UNED: Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid
Tels.: 91 398 75 60 / 73 73. Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Depósito legal: M. 00.000-2007

Diseño de cubierta: Alberto Corazón / Investigación Gráfica

Preimpresión: UNED

Imprime: Jjdkaj dfalkd kla dfkj aklsd, S. L.
Jjkljdfa ief iu fiwe, I.O. 28320 Kjiiejiiwifwe (Madrid)
Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD	9
Organización académica	10
Organización administrativa	11
2. PLANO DE SITUACIÓN	13
3. PLAN DE ESTUDIOS	15
Organización y estructura	29
Incompatibilidades entre asignaturas	29
Plan de estudios a extinguir	30
<i>Alumnos con asignaturas pendientes del plan antiguo</i>	30
<i>Incompatibilidades entre asignaturas del plan antiguo</i>	30
<i>Quiénes se pueden matricular en quinto curso</i>	31
Implantación del plan nuevo	32
<i>Cambio del plan antiguo al plan nuevo</i>	32
Régimen de acceso al segundo ciclo	32
Adaptaciones de asignaturas del plan antiguo al plan nuevo	34
Alumnos procedentes de otras facultades de Derecho	35
Convalidaciones	36
Libre configuración	36
Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	38

<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	38
4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB	41
Web del estudiante	41
Guía de la titulación	42
Guía de la asignatura	42
Web de las asignaturas	43
5. CURSOS VIRTUALES	45
Qué espera de su curso virtual	45
Cómo acceder a los cursos virtuales	45
Problemas técnicos: dónde dirigirse	45
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	47
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	49
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	49
Relación de Centros Asociados y Subcentros	50
Centros en el extranjero	63
8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	65
Por Internet	65
Librerías UNED	65
Otras librerías	66
9. MEDIOS AUDIOVISUALES	69
La Televisión Educativa de la UNED	70
La Radio Educativa de la UNED	71
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ..	72
10. BIBLIOTECA DE LA UNED	73
Sedes	73
<i>Biblioteca Central</i>	73
<i>Hemeroteca de Derecho</i>	74
<i>Biblioteca de Psicología de IUED</i>	75

<i>Biblioteca de Ingenierías</i>	76
Condiciones de préstamo	76
Qué ofrece la biblioteca	77
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	77
<i>Servicios para el aprendizaje</i>	77
<i>Servicios para la investigación</i>	78
Biblioteca de los Centros Asociados	79
11. EXÁMENES	81
Indicaciones generales	81
Exámenes en Centros nacionales	81
Exámenes en Centros en el extranjero	82
Lugar de realización de los exámenes	82
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	83
Exámenes para estudiantes con discapacidad	84
Consulta de calificaciones	85
Revisión de exámenes	86
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	86
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	88
<i>Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior</i>	88
Tribunal de compensación	90
Calendario de exámenes	93
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	113
Punto de información	113
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	117
Estudios que pueden cursarse	117
Orientación administrativa al estudiante	117
Ayudas al estudio	117
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	118

<i>Normas de carácter general</i>	118
<i>Normas específicas del programa de estudios universitarios en</i>	
<i>Centros Penitenciarios</i>	118
Pruebas presenciales	119
Información	120
14. CONSULTAS ACADÉMICAS	121
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	137
Relacionadas con la matrícula y el expediente	137
<i>Comunicación postal</i>	137
<i>Comunicación telefónica</i>	137
Certificados académicos	139
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	139
Título de Licenciado	140
Convalidaciones	141
<i>Estudiantes procedentes de otras universidades españolas</i>	141
<i>Estudiantes procedentes de universidades extranjeras</i>	142
<i>Abono de precios públicos por convalidación</i>	144
<i>Negociado de Convalidaciones</i>	144
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	145
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	145

I. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

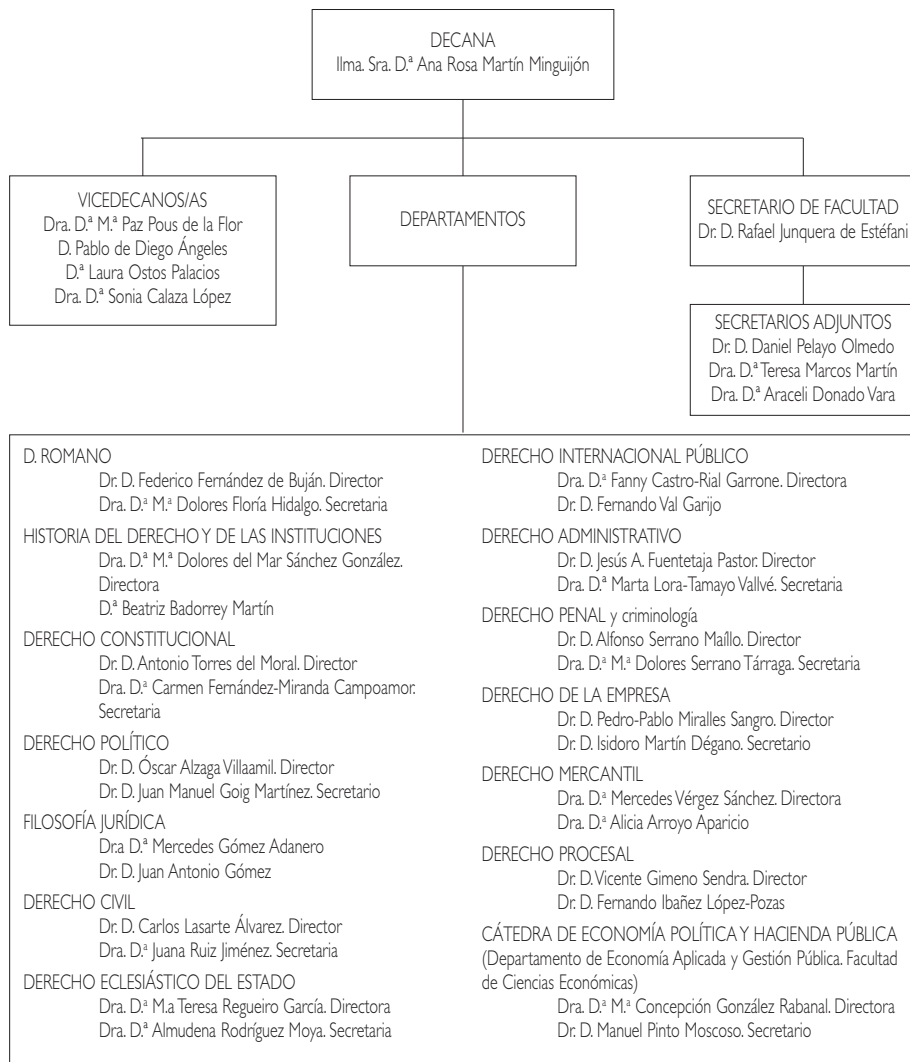
La Facultad de Derecho cuenta con una estructura compleja de dependencias y prestaciones, tanto administrativas como docentes, que se encuentran a disposición de aquellos a quienes se ha de prestar el servicio de la enseñanza.

Paradójicamente, el alumno desconoce frecuentemente los medios o el abanico de posibilidades que le abre la Facultad de Derecho para obtener mejor grado de preparación y un mayor éxito en sus estudios.

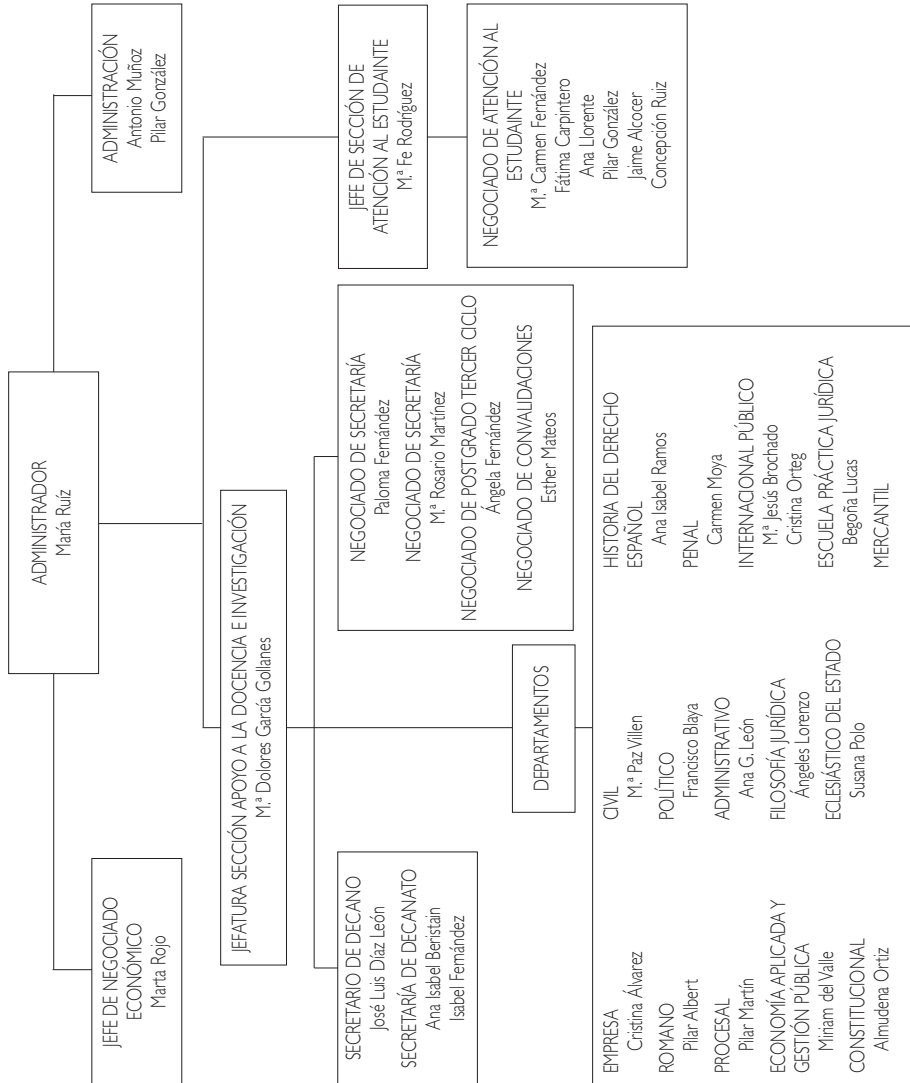
Esta Guía de la carrera pretende ser un elemento de ayuda y trabajo para el alumno, que le proporcione los datos necesarios para una comunicación rápida y eficaz con los distintos profesores y Departamentos, suministrándole la información necesaria para una correcta tramitación de sus expedientes administrativos y, por último, logre un buen desenvolvimiento de sus estudios en este Centro.

Por último, deseamos que esta Guía cumpla los objetivos que nos hemos marcado y sea el primer punto de contacto y apoyo entre la Facultad de Derecho y sus alumnos.

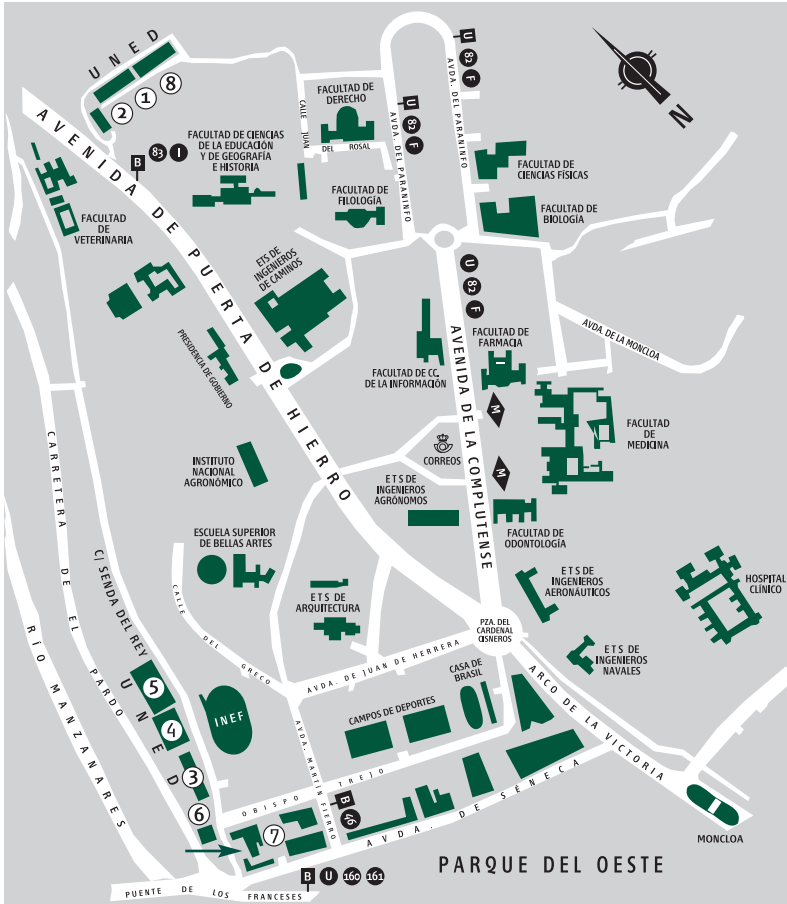
Organización académica



Organización administrativa



2. PLANO DE SITUACIÓN



DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
Curso de Acceso CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
CC. Económicas y Empresariales	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
DERECHO CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que lo imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran

las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

- **Adaptación:** la equivalencia o validación de asignaturas cursadas en facultades de Derecho españolas. La unidad básica de adaptación de estudios parciales serán la materia troncal, la asignatura y el crédito.
- **Convalidación:** la validación de asignaturas cursadas en otras titulaciones distintas a Derecho, ya se hubieran cursado en España o en el extranjero. La unidad básica de convalidación será la asignatura, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento, la identidad de contenidos y la carga lectiva.
- **Cambio del plan antiguo al plan nuevo:** Ambos planes convivirán durante varios cursos. El cambio del plan antiguo al nuevo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo.

PLAN ANTIGUO: DERECHO (cód. 01). BOE 29-08-53

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter
21	Derecho Civil IV	015241	Ob.
22	Derecho Procesal II	015237	Ob.
23	Derecho Mercantil II	015256	Ob.
24	Derecho Internacional Privado	015275	Ob.
25	Filosofía del Derecho	015260	Ob.

El código de matrícula que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El código académico que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

PLAN NUEVO: DERECHO (CÓD. 51). BOE 27-09-2000

PRIMER CICLO PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Derecho Romano	511014	T.	Anual	10
2	Historia del Derecho Español	511029	T.	Anual	10
3	Derecho Civil I	511033	T.	1.º Cuat.	5
4	Derecho Constitucional I	511048	T.	1.º Cuat.	5
5	Teoría del Derecho	511052	T.	1.º Cuat.	6
6	Derecho Administrativo I	511067	T.	2.º Cuat.	5
7	Derecho Constitucional II	511071	T.	2.º Cuat.	5
8	Introducción al Derecho Procesal	511086	T.	2.º Cuat.	5

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
9	Derecho Penal I (Criminología)	512017	T.	Anual	10
10	Derecho Administrativo II	512021	T.	1.º Cuat.	5
11	Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)	512036	T.	Anual	9
12	Derecho Constitucional III	512040	T.	1.º Cuat.	5
13	Economía Política	512055	T.	1.º Cuat.	5
14	Derecho Constitucional IV	51206-	T.	2.º Cuat.	5
15	Hacienda Pública	512074	T.	2.º Cuat.	5

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
16	Derecho Civil III (Derechos Reales e Hipotecarios)	51301-	T.	Anual	8
17	Derecho Internacional Público	513024	T.	Anual	10
18	Derecho Penal II (Criminología)	513039	T.	Anual	10
19	Instituciones de Derecho Comunitario	513043	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CICLO
CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
20	Derecho Financiero y Tributario I	514012	T.	Anual	10
21	Derecho Mercantil I	514027	T.	Anual	10
22	Derecho Procesal I	514031	T.	Anual	10
23	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I	514046	T.	Anual	10
24	Derecho Eclesiástico del Estado	514050	T.	1.º Cuat.	6
25	Derecho Administrativo III	514065	T.	1.º Cuat.	5
26	Derecho Administrativo IV	51407-	T.	2.º Cuat.	5
27	Derecho Civil IV (Derecho de Familia y Sucesiones)	514084	T.	2.º Cuat.	8

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
28	Derecho Financiero y Tributario II	515015	T.	Anual	10
29	Derecho Internacional Privado	51502-	T.	Anual	10
30	Derecho Mercantil II	515034	T.	Anual	10

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
31	Derecho Procesal II	515049	T.	1.º Cuat.	5
32	Prácticum	515053	T.	Anual	14
33	Filosofía del Derecho	515068	T.	2.º Cuat.	6

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
40	Responsabilidad Civil y Derecho de Daños	519073	Op.	1.º Cuat.	5
74	Introducción a la Criminología	519410	Op.	1.º Cuat.	5
78	Los Procesos de Amparo	519459	Op.	1.º Cuat.	5
79	Derecho Procesal Concursal y Económico	519463	Op.	1.º Cuat.	5
90	La Economía del Estado del Bienestar	519571	Op.	1.º Cuat.	5
38	Derecho Medioambiental	519054	Op.	2.º Cuat.	5
39	Derecho Audiovisual	519069	Op.	2.º Cuat.	5
41	Derecho del Consumo	519088	Op.	2.º Cuat.	5
42	Derecho Civil Comunitario	519092	Op.	2.º Cuat.	5
45	Crisis Matrimoniales: Separación y Divorcio	519124	Op.	2.º Cuat.	5
49	Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento	519162	Op.	2.º Cuat.	5
50	Derecho Constitucional Comparado y Der. Político Iberoamericano	519177	Op.	2.º Cuat.	5
57	Derecho Matrimonial Comparado	519247	Op.	2.º Cuat.	5
64	Derecho del Comercio Internacional	519317	Op.	2.º Cuat.	5
68	La Aplicación del Derecho Comunitario en España	519355	Op.	2.º Cuat.	5
70	Competencia y Derecho de la Propiedad Industrial en la C. Europea	519374	Op.	2.º Cuat.	5

73	Derecho Contable	519406	Op.	2.º Cuat.	5
75	Derecho Penal Juvenil	519425	Op.	2.º Cuat.	5
81	Sistema Contractual Romano	519482	Op.	2.º Cuat.	5
85	Derecho Procesal Laboral	519529	Op.	2.º Cuat.	5
89	Gestión Pública	519567	Op.	2.º Cuat.	5
94	Derechos Humanos	519618	Op.	2.º Cuat.	5
96	Sociología del Derecho	519637	Op.	2.º Cuat.	5
100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	Op.	2.º Cuat.	5

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE DERECHO				
51038	Derecho Medioambiental	519054	2.º Cuat	5
51039	Derecho Audiovisual	519069	2.º Cuat	5
51040	Responsabilidad Civil y Derecho de Daños	519073	1.º Cuat.	5
51041	Derecho del Consumo	519088	2.º Cuat	5
51042	Derecho Civil Comunitario	519092	2.º Cuat	5
51045	Crisis Matrimoniales; Separación y Divorcio	519124	2.º Cuat	5
51049	Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento	519162	2.º Cuat	5
51050	Derecho Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano	519177	2.º Cuat	5
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat	5
51064	Derecho del Comercio Internacional	519317	2.º Cuat	5
51068	La Aplicación del Derecho Comunitario en España	519355	2.º Cuat	5
51070	Competencia y Derecho de la Propiedad Industrial en la C. Europea	519374	2.º Cuat	5

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
51073	Derecho Contable	519406	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51078	Los Procesos de Amparo	519459	1.º Cuat.	5
51079	Derecho Procesal Concursal y Económico	519463	1.º Cuat.	5
51081	Sistema Contractual Romano	519482	2.º Cuat.	5
51085	Derecho Procesal Laboral	519529	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51090	La Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10

44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	432109	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática, Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat.	6
44081	Fuentes, Tratamiento y Representación de la Información	449580	Anual	10
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA				
Ciencias Políticas				
11008	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas	112028	Anual	10
11010	Teoría del Estado	112047	Anual	10
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea	11304-	Anual	10
11019	Historia del Pensamiento Político y Social de España	114019	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11024	Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos	114061	Anual	10
11025	Modernización, Conflicto y Desarrollo Políticos	114076	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
Sociología				
12002	Sociología General	453020	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	452032	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	453209	Anual	10
12019	Sociología Política	123075	Anual	10

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
12025	Sociología Rural	453196	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	452070	Anual	10
Trabajo Social				
61036	Inmigración y Extranjería. Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5
FACULTAD DE FILOSOFÍA				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Homínización	574085	Anual	10
Antropología Social y Cultural				
59021	Derecho de la Cultura	595147	1.º Cuat.	5
59025	Etnicidad y Migraciones	595185	1.º Cuat.	5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
Administración y Dirección de Empresas				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	463183	2.º Cuat.	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	463179	1.º Cuat.	6
42020	Dirección de la Producción	422107	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	463130	1.º Cuat.	4,5

Economía			
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat. 6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat. 6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat. 6
Facultad de Filología			
Filología Hispánica			
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual 10
45002	Latín	451025	Anual 10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual 10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028-	Anual 10
45008	Lengua Extranjera-Lengua Inglesa	452032	Anual 10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual 10
45031	Lengua y Literaturas Catalanas I	453196	Anual 10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual 10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual 10
45034	Lengua y Literaturas Catalanas II	453228	Anual 10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual 10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual 10
45037	Lengua y Literaturas Catalanas III	453251	Anual 10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual 10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual 10
45042	Literatura Española, Edad Media y Siglo de Oro	454038	Anual 10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual 10
Filología Inglesa			
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual 10
46005	Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el Siglo XX	461050	Anual 10
46022	Tercera Lengua: Francés	463107	Anual 10

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
46025	Tercera Lengua: Griego	463130	Anual	10
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa: Usos Específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa: Usos Específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
Facultad de Psicología				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta I	471029	Anual	10
47025	Psicología de las Organizaciones I	474026	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat.	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Insertión y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat.	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat.	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
Facultad de Educación				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible: Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5

48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48055	Historia de la Infancia	489234	1.º Cuat.	5
48057	Educación no Formal: Historia, Instituciones y Tendencias	489253	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de Escuchar Música (sólo en algunos centros)	488015	virtualizada	5
Psicopedagogía				
49029	Educación de los Alumnos Más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	495199	2.º Cuat.	5
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE CIENCIAS				
Ciencias Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
Ciencias Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12
Ciencias Químicas				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
Ciencias Ambientales				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5
E. T. S. DE INGENIERIA INFORMÁTICA				
Informática de Sistemas				
53019	Introducción a la Inteligencia Artificial	53203-	2.º Cuat.	6
Informática de Gestión				
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5

Organización y estructura

<p><i>Primer ciclo:</i></p> <p>Para completar el primer ciclo de Derecho, estructurado en 3 cursos académicos, el alumno debe obtener 180 créditos, repartidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 129 créditos de asignaturas <i>troncales</i>. · 20 créditos de asignaturas <i>optativas</i>. · 31 créditos de asignaturas de <i>libre configuración</i>. 	<p><i>Segundo ciclo:</i></p> <p>El segundo ciclo consta de 2 cursos académicos, con un total de 124 créditos, que se reparten de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 119 créditos de asignaturas <i>troncales</i>. · 5 créditos de asignaturas <i>optativas</i>.
---	--

Incompatibilidades entre asignaturas

La asignaturas que han de tenerse **aprobadas para superar** una nueva (de curso superior) son:

Asignaturas previas	Asignaturas posteriores
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario II
Teoría del Derecho	Filosofía del Derecho
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal I
Derecho Procesal I	Derecho Procesal II

Nota: Existe la posibilidad de matricularse de asignaturas previas y posteriores al mismo tiempo, pero para superar las posteriores será condición indispensable tener aprobadas las asignaturas previas.

Plan de estudios a extinguir

El plan antiguo de licenciados en Derecho de 1953 consta de dos ciclos:

1.º ciclo: 1º, 2º y 3º, con un total de 14 asignaturas.

2.º ciclo: 4º y 5º, con un total de 11 asignaturas.

Desde el curso 2002/03, el plan antiguo de estudios de Derecho empezó a extinguirse, quedando para 2008/09 quinto curso. Extinguidos definitivamente los cursos primero, segundo, tercero y cuarto del plan antiguo, todo alumno que inicie o prosiga estudios en cualquiera de estos cursos deberá matricularse obligatoriamente en el plan nuevo.

Asimismo, quienes provengan de traslado de expediente para continuar estudios en esta facultad, solamente podrán continuarlos en el plan antiguo si tienen superado hasta cuarto curso. En caso contrario deberán continuarlos por el plan nuevo.

La adaptación de asignaturas aprobadas en el plan antiguo se hará de forma automática al plan nuevo por el Negociado de Alumnos de la Facultad.

Alumnos con asignaturas pendientes del plan antiguo

- Dos convocatorias de quinto curso.

Agotadas estas convocatorias sin haber superado las pruebas, deberán continuar estudios por el plan nuevo.

Incompatibilidades entre asignaturas del plan antiguo

Según acuerdo de la Junta de Facultad de 3 de mayo de 1994, y 6 de marzo de 1997, y de la Junta de Gobierno de 19 de julio de 1999 las incompatibilidades existentes entre las distintas asignaturas son las siguientes:

Derecho Mercantil I	con	Derecho Civil II
Filosofía del Derecho	con	Derecho Natural
Derecho Financiero y Tributario I	con	Derecho Financiero y Tributario II

Nota muy importante. La calificación definitiva de cualquier prueba presencial que se realice de una asignatura incompatible con otra, quedará condicionada a que en la convocatoria de septiembre se apruebe la asignatura causante de dicha incompatibilidad. En otro caso, la calificación de la asignatura incompatible condicionada no surtirá efecto alguno no pudiéndose guardar calificaciones de un año para otro.

Quiénes se pueden matricular en quinto curso

Podrán matricularse en las asignaturas de 5º y contarán con un cupo de dos convocatorias para superar el curso.

- Los alumnos que procedan de traslado de expediente para continuar estudios de Derecho solamente podrán matricularse en quinto, siempre que, previa adaptación, tengan superado el primero, segundo, tercero y cuarto curso completo del plan antiguo.
- A quienes, previa información de las asignaturas convalidables por parte de la Facultad correspondiente, les quede por superar alguna asignatura de quinto curso del plan antiguo, podrán optar por matricularse en dicho plan, teniendo en cuenta que para superar dichas asignaturas dispondrán de dos convocatorias, las correspondientes al curso 2008/ 2009 o bien, matricularse en el nuevo plan.
- Que los alumnos que en años anteriores hayan obtenido admisión para cursar Derecho, y cuyos expedientes se hallen en la Facultad y no se hayan matriculado, si desean formalizar la matrícula deberán realizarla en el plan antiguo si su situación está contemplada en alguna de las anteriores condiciones.
- Transcurrido el plazo, el alumno que no haya hecho uso de las citadas convocatorias deberá matricularse necesariamente en el plan nuevo.

Precios públicos. Siguiendo instrucciones del Rectorado los alumnos que se matriculen en asignaturas del plan antiguo en extinción, sólo deberán abonar el 25% de los precios públicos y no tienen derecho a docencia, sólo a examen. Son los Departamentos los que atenderán las cuestiones docentes planteadas por los alumnos matriculados en las asignaturas del plan antiguo.

Implantación del plan nuevo

Cambio del plan antiguo al plan nuevo

El plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho, aprobado por Resolución de 11 de sept. de 2000 de la UNED (BOE n.º 23, de 27 sept. de 2000) empezó a implantarse en el curso 2002/03.

El cambio del plan antiguo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo (ver tabla, pág. 33)

Régimen de acceso al segundo ciclo

Pueden acceder al segundo ciclo del plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho quienes se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Los alumnos de la UNED que hayan superado el primer ciclo completo del plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho.
- Los alumnos de la UNED que hayan superado el primer ciclo completo del plan antiguo de estudios de Licenciado en Derecho y deseen cursar el segundo ciclo por el plan nuevo.
- Los alumnos procedentes de otras universidades, mediante traslado de expediente, a quienes se les convalide el primer ciclo del plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho.

- Los alumnos de la UNED o de otras universidades, que, aun no habiendo superado el primer ciclo completo del plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho, hayan cursado las asignaturas troncales y obligatorias de este primer ciclo (cualquier excepción a esta norma deberá ser autorizada por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Derecho). En cualquier caso, **el reconocimiento del primer ciclo exige tener superados los 180 créditos y en la modalidad de asignaturas (troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración) establecida en el Plan de Estudios de la UNED (BOE de 7 de agosto de 2000).**

Los alumnos de Derecho (plan renovado) que hayan superado el primer ciclo completo en sus universidades de procedencia podrán matricularse en el segundo ciclo del plan nuevo de estudios de Licenciado en Derecho de la UNED. Sin embargo, **el reconocimiento del primer ciclo estará condicionado a la superación de un mínimo de 180 créditos, que el plan de estudios de la UNED tiene asignados al mismo.** En caso de que el número de créditos del primer ciclo de la universidad de procedencia sea inferior a 180, será necesario completarlos hasta esta cifra, en concepto de **créditos formativos**; los créditos formativos consisten en asignaturas del primer ciclo del plan de estudios de la UNED que no han sido cursadas por el alumno en su universidad de procedencia. Debido a que los contenidos del primer ciclo son diferentes según las distintas Universidades, los contenidos formativos serán determinados en cada caso por la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Derecho, a la vista del expediente académico del alumno. Si alguno de estos contenidos hubiese sido superado por el alumno con asignaturas del segundo ciclo, se le adaptarán como créditos de primer ciclo en la UNED.

Adaptaciones de asignaturas del plan antiguo al plan nuevo

PLAN ANTIGUO

PLAN NUEVO

Asignatura	Asignatura	Créditos
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I y II	10
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo III y IV	10
Derecho Canónico	Derecho Eclesiástico del Estado	6
Derecho Civil I	Derecho Civil I	5
Derecho Civil II	Derecho Civil II	9
Derecho Civil III	Derecho Civil III	8
Derecho Civil IV	Derecho Civil IV	8
Derecho Político I	Derecho Constitucional I y II	10
Derecho Político II	Derecho Constitucional III y IV	10
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I y II	20
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	10
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	10
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I	10
Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II	10
Derecho Natural	Teoría del Derecho	6
Derecho Penal I	Derecho Penal I (Criminología)	10
Derecho Penal II	Derecho Penal II (Criminología)	10
Derecho Procesal I	Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal I	15
Derecho Procesal II	Derecho Procesal II y Derecho Procesal Concursal y Económico	10
Derecho Romano	Derecho Romano	10
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	10
Economía Política	Economía Política	5
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	6
Historia del Derecho	Historia del Derecho Español	10
Hacienda Pública	Hacienda Pública	5

Alumnos procedentes de otras Facultades de Derecho

Los alumnos que hayan cursado parcialmente estudios conducentes a la obtención del título de licenciado en Derecho en cualquier Facultad de Derecho española que no sea la UNED, y soliciten traslado de expediente, se ajustarán al siguiente procedimiento de **adaptación**:

En el caso de haber cursado todas las materias o créditos necesarios para superar un ciclo en su Universidad de procedencia, se procederá a adaptar de oficio **el primer ciclo completo** del Plan de Estudios de la UNED, tanto si el alumno procede de plan antiguo como de plan nuevo.

Las materias **troncales**:

- a) Cuando hayan sido totalmente superadas en los centros de procedencia **se adaptarán de oficio**.
- b) Cuando **NO** hayan sido totalmente **superadas** en los centros de procedencia se podrá adaptar de oficio por asignaturas del plan de estudios de la UNED cuyo contenido sea equivalente en un 80% y, al menos, en un 75% de su carga lectiva (para ello se valorará el número de créditos asignados).

Las asignaturas que, cursadas y aprobadas en la Universidad de procedencia, figuren como **obligatorias y optativas** en la Certificación Académica Oficial aportada por el alumno **serán adaptadas de oficio** cuando su contenido y carga lectiva sea equivalentes según los criterios generales. En el caso de que la resolución indique que **no son adaptables** el alumno deberá solicitar, si lo considera oportuno, su **convalidación** por: a) asignaturas optativas ofertadas por la UNED, que se encuentren activas en el momento de la solicitud y que sean equivalentes en un 80% del contenido y, al menos, en un 75% del número de créditos o, en su caso, b) por créditos de libre configuración. Para ello, deberá seguir el procedimiento establecido en materia de convalidaciones.

Finalmente, los **créditos de libre configuración cursados** por el alumno en la Universidad de procedencia **se adaptarán de oficio**.

Situaciones excepcionales

En la normativa vigente se contempla, como criterio general, la adaptación del primer ciclo completo. Si bien, en el caso de que el alumno quiera renunciar a ella, se podrá estudiar la adaptación de sus estudios por asignaturas. Para ello el interesado deberá solicitarlo previamente. Junto con la solicitud deberá aportar testimonio de su renuncia a la aplicación del sistema general y, en la valoración de la equivalencia entre asignaturas, se aplicarán los criterios generales (80% de contenido y, al menos, 75% de número de créditos).

Convalidaciones

En los estudios conducentes a distintos títulos oficiales serán convalidables aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean **equivalentes** según los criterios generales (80% del contenido y, al menos, 75% del número de créditos).

Para solicitar la convalidación, véanse en Consultas administrativas, los apartados «Estudiantes procedentes de otras universidades españolas», pág. 141 y «Estudiantes procedentes de universidades extranjeras», pág. 142.

Libre configuración

Criterios generales para créditos de libre configuración se estará a lo dispuesto en la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 2001:

Los créditos de libre configuración podrán obtenerse, salvo otra cosa que dispongan los Planes de Estudio, a través de las siguiente vías:

1. Realización de asignaturas propuestas al efecto por la Universidad como de Libre Configuración de los Planes de Estudio de otras titulaciones distintas a la del alumno, o bien, de materias optativas de la propia titulación.
2. Realización de prácticas, trabajos en empresas u otras actividades **contempladas en el propio plan de estudio**.

3. Realización de asignaturas específicamente propuestas por la Universidad como de Libre Configuración.
4. Mediante la realización de cursos incluidos en el programa de Cursos de Verano de la UNED aprobados por la Comisión que rige la normativa de los mismos que sean, a su vez, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, previa solicitud e informe del Departamento que haya propuesto el curso. (El reconocimiento de créditos empezará a surtir efecto para Cursos de Verano realizados a partir del curso 2001/2002. A cada curso se le reconocerá una carga lectiva de 2 créditos).
5. Mediante la realización de cursos de otras universidades o instituciones que tengan establecido, a tal efecto, convenio específico con la UNED.
6. Por haber cursado asignaturas curriculares de alguna titulación universitaria de carácter oficial en el Estado español, con excepción de aquellas que se correspondan con las materias troncales de la propia titulación y que no hayan dado lugar a convalidación. En el caso de estudios parciales sólo se reconocerán un máximo de 22 créditos. (Criterio establecido por la Comisión de Convalidación de la Facultad de Derecho).
7. Realización de cualquier actividad (seminarios, congresos, otros cursos, etc.) en la UNED, que haya sido aprobada, para reconocimiento de créditos de Libre Configuración, en la Comisión de Ordenación Académica y que no coincida con materias análogas a las de la Titulación.
8. A los diplomados y licenciados se les convalidan, si lo solicitan, los créditos de libre configuración.
9. Para los casos no contemplados en los puntos anteriores serán las Comisiones de Convalidación de cada titulación las que determinarán la validez de los estudios realizados extracurriculares a efectos de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de su plan de estudios. Las normas que se establezcan deberán ser elevadas a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación y homologación.

Nota. La suma del número de créditos de Libre Configuración obtenidos mediante las modalidades contempladas en los puntos 4, 5, 7 y 8 no podrá superar el 60% del número total de créditos de Libre Configuración del Plan de Estudios.

Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matricula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el MIC

(Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2008-2009.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contados desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de Junio y Septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2008-2009. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Cuando el Ministerio de Educación deniega la homologación, el alumno puede solicitar en la Facultad una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Para la solicitar la convalidación parcial de estudios, ver pág. 145 «Consultas administrativas».

4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en www.uned.es, introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos indicados en el enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

La identificación en www.uned.es también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad/Escuela a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, <http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → titulaciones

Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existe una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el CD adjunto a esta guía.

Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador, introduciendo el código académico tras la dirección www.uned.es. Por ejemplo: www.uned.es/XXXXXXX, donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la **Web de la asignatura** obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

5. CURSOS VIRTUALES

Qué espera de su curso virtual


Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, Chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar



su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU), disponible en www.uned.es/satu. Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario.

Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre **cursos virtuales** dentro del **Plan de Acogida**, accesible desde:

<http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → Nuevos Estudiantes: Plan de acogida

6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2008 | 2009

INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2008

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 26 al 30 de enero de 2009.
- 2.ª semana: del 9 al 13 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 25 al 29 de mayo de 2009.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Prueba de Aptitud ordinaria:

24 y 30 de mayo, y 12 de junio (tarde-reserva) de 2009.

Prueba de Aptitud extraordinaria:

5 y 6 de septiembre (mañana) y 8 de septiembre (tarde-reserva) de 2009.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2009.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

3, 4 y 5 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 9 al 14 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de junio de 2009.

Pruebas presenciales extraordinarias:

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 6 al 13 de abril de 2009, ambos inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.
Del 16 al 31 de julio de 2009 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

23 de enero de 2009 (Sto. Tomás de Aquino, 28 de enero).

Facultad de Ciencias:

14 de noviembre de 2008 (San Alberto Magno).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2009 (San Raimundo de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2009 (Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2008 (Beato Ramón Lull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2009 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales y

CC. Políticas y Sociología:

3 de abril de 2009 (San Vicente Ferrer, 5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología y

Geografía e Historia:

27 de abril de 2009 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008.

PLAZO DE MATRÍCULA

- Por **Internet**: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
- En **centros penitenciarios**: del 16 de julio al 31 de octubre de 2008.
- En **centros asociados**: del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

Abono del segundo plazo de matrícula

- Hasta el 29 de diciembre de 2008.

Plazo de anulación y modificación de matrícula

- Hasta el 31 de octubre de 2008.

7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de Biblioteca y Mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor, éste corregirá dichas pruebas.
- Distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Prácticas.
- Exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquéllos en los que

se imparten las tutorías. Deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.

- Material didáctico de la UNED.
- Participación en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participación en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

* Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 950 254 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel.: 950 484 816
info@almeria.uned.es

Almería-Huerca Overa

c/ Guillermo Reina, 37
04600 (Huerca-Overa)
Tels.: 950 470 987 / 950 470 785
info@almeria.uned.es

* Baza

c/ José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 958 861 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es

* Cádiz

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tel.: 956 212 302.
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 956 168 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10
11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 450 800
info@cadiz.uned.es

* Campo de Gibraltar-Algeciras

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 956 661 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es

Campo de Gibraltar-La Línea

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es

* Córdoba

c/ De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787. Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)
Tel.: 957 131 357
info@pozoblanco.uned.es

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante
14500 (Puente Genil)
Tel.: 957 605 333
info@puente-genil.uned.es

* Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)
Tels.: 959 285 705 / 959 285 444
Fax: 959 250 420
info@huelva.uned.es

Huelva-Almonte

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)
Tel.: 959 407 133
info@huelva.uned.es

*** Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n
23071 (Jaén)
Tel.: 953 250 150. Fax: 953 248 939
info@jaen.uned.es

*** Jaén (Úbeda)**

c/ Gradass 10. 23400 (Úbeda)
Tels.: 953 753 435. Fax: 953 796 007
info@ubeda.uned.es

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910
info@alcala-real.uned.es

Jaén-Andújar

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)
Tel.: 953 510 231. Fax: 953 513 320
info@jaen.uned.es

Jaén-Linares

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)
Tel.: 953 607 229. Fax: 953 607 229
info@linares.uned.es

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4
29006 (Málaga)
Tels.: 95 236 32 95 / 95 236 32 97
Fax: 95 236 23 80
info@malaga.uned.es

Málaga-Alhaurín el Grande

c/ Del Mercado, s/n
29120 (Alhaurín el Grande)
Tels.: 95 249 01 43
alhaurin@unedmalaga.org

Málaga-Antequera

c/ Henchidero, s/n
29200 (Antequera)
Tel.: 95 284 07 18
antequera@unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49.
29300 (Archidona)
Tel.: 95 271 65 52
archidona@unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)
Tel.: 95 255 65 49
unedbenalmadena@hotmail.com

Málaga-Campillos

c/ Santa María del Reposo, s/n
29320 (Campillos)
Tel.: 95 272 35 55
campillo@unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. 29100 (Coín)
Tel.: 95 245 37 71
coin@unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ San Lorenzo, s/n. (Jardines Mari C.)
29680 (Estepona)
Tel.: 95 280 22 12
unedestepona@yahoo.es

*** Málaga-Marbella**

c/ Juanar, 20. 29600 (Marbella)
Tel.: 95 277 05 58
marbella@unedmalaga.org

Málaga-Mijas

c/ Camino del Albero s/n.
29649 (Mijas)
Tel.: 95 258 06 26
mijas@unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Santillana, 8. 29400 (Ronda)
Tel.: 95 216 11 06. Fax: 95 216 11 06
ronda@unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ De los Naranjos, s/n.
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 95 250 01 04
velez@unedmalaga.org

*** Motril**

c/ Marquesa de Esquilache s/n
18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929. Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es

*** Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
41006 (Sevilla)
Tel.: 95 412 95 90. Fax: 95 412 95 91
info@sevilla.uned.es

*** Sevilla-Écija**

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 95 590 01 31
info@sevilla.uned.es

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es

Barbastro-Fraga

c/ Arietas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaragon.org

*** Barbastro-Sabiñánigo**

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712. Fax: 974 483 561
info@sabinanigo.com

*** Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 976 881 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es

*** Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma, 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
info@caspe.uned.es

*** Teruel**

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
info@teruel.uned.es

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 98 533 18 88
Fax: 98 533 54 87
info@gijon.uned.es

Asturias-Cangas de Onís

c/ Casa de Cultura (Edif. Cárcel)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 98 584 86 01
Fax: 98 584 94 99
info@gijon.uned.es

CANARIAS

*** Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel.: 928 531 339
Fax: 928 852 087
info@fuerteventura.uned.es

*** La Palma**

c/ España, 1
38700 (Santacruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

c/ Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
info@santa-cruz.uned.es

*** Lanzarote**

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35500 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es

Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177. Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19.
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 928 553 588
info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Agüimes

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com

*** Las Palmas-Telde**

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es

*** Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tels.: 922 259 609 / 922 633 719
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es

*** Tenerife-Arona**

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)
Tel.: 922 792 194
Fax: 922 792 194
info@aronas.uned.es

Tenerife-Hierro

c/ Trinista, 2
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel.: 922 551 932. Fax: 922 551 932

Tenerife-La Gomera

c/ Jose Aguiar, s/n.
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel.: 922 141 893
Fax: 922 141 893

*** Tenerife-Los Realejos**

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 756
Fax: 922 340 756

CANTABRIA*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 942 277 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es

CASTILLA-LA MANCHA*** Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

*** Albacete-Almansa**

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)
Tel.: 967 313 180
info@albacete.uned.es

*** Albacete-Hellín**

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es

Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 926 411 966
secretaria@puertollano.uned.es

*** Ciudad Real-Valdepeñas**

«Lorenzo Luzuriaga»
c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels.: 926 322 436 / 926 322 831
Fax: 926 321 614
info@valdepenas.uned.es

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tels.: 969 240 267 / 969 240 268
Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel.: 969 302 049
info@cuenca.uned.es

Cuenca-Tarancón

c/ Parada. 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@uned.es.

*** Guadalajara**

c/ Atienza, 4. 19003 (Guadalajara)
Tels.: 949 215 260 / 949 215 113
Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es

*** Guadalajara-Molina de Aragón**

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001. Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es

*** Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100. Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es

*** Talavera-Quintanar de la Orden**

c/ Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es

*** Talavera-Toledo**

c/ San Juan de la Penitencia, s/n
45001 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
info@talavera.uned.es

CASTILLAY LEÓN

*** Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 920 206 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es

*** Burgos**

c/ Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701. Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda,
09200 (Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662. Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es

Palencia-Aguilar de Campoo

c/ Santa María la Real, s/n
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550. Fax: 979 128 017
info@aguilar.uned.es

Palencia-Medina del Campo

c/ Santa Teresa, 12
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417. Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es

*** Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809. Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)
Tel.: 987 644 563
Fax: 987 642 056

Ponferrada-San Andrés Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 (San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 876 610
info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura
(Vega de Espinareda)
Tel.: 696 821 316. Fax: 987 564 833
info@ponferrada.uned.es

*** Segovia**

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 921 463 192
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es

*** Soria**

c/ Teatro, 17
42002 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43
49014 (Zamora)
Tel.: 980 528 399. Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es

Zamora-Benavente

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)
Tel.: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es

Zamora-Ciudad Rodrigo

c/ Béjar, s/n
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel.: 923 482 244. Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es

CATALUÑA

*** Cervera**

c/ Cancellier Dou, 1
25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789. Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es

*** Girona**

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600. Fax: 972 210 019
info@girona.uned.es

Girona-Alt Emporda

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952. Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es

Girona-Baix Empordá

c/ Brujerol, 12 Centro Municipal
17200 (Palafrugell)
info@girona.uned.es

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel.: 972 272 282. Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es

Girona-Ripollès

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es

*** Ramón Arces-Barcelona**

c/ Gran Via de les Corts Catalanes, 613 5.^a
08007 (Barcelona)
Tel.: 93 342 73 80. Fax: 93 412 73 86
ceurabcn@cerasa.es

*** La Seu D'Urgell**

c/ De les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu D'Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es

La Seu D'Urgell (Berga)

c/ Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 93 821 01 00
info@seu-durgell.uned.es

Terrassa

c/ Colón, 114
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 731 49 56
info@terrassa.uned.es

*** Terrassa-Barcelona**

c/ Les Corts 131-159
08028 (Barcelona)
Tel.: 902 272 523. Fax: 93 339 70 05
info@barcelona.uned.es

Terrassa-Canet de Mar

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)
Tel.: 93 795 46 25. Fax: 93 794 31 98
info@canet.uned.es

Terrassa-Cornellà de Llobregat

c/ Mossèn Andreu, 15
08940 (Cornellà de Llobregat)
Tel.: 93 376 70 11
Fax: 93 376 74 50
info@cornella.uned.es

Terrassa-Montmeló

c/ Nou, 34
08160 (Montmeló)
Tel.: 93 572 09 97. Fax: 93 572 00 00
info@montmelo.uned.es

*** Terrassa-Santa Coloma de Gramanet**

c/ Prat de la Riba, 171
08921 (Santa Coloma de Gramanet)
Tel.: 93 468 28 19. Fax: 93 468 23 48
info@santa-coloma.uned.es

Terrassa-Sant Boi de Llobregat

c/ Montserrat Roig, l 2.^a planta
08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tel.: 93 654 53 33. Fax: 93 654 76 81
info@santboi.uned.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17
43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 977 443 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 18-20
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 794 574. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es

CEUTA

*** Ceuta**

c/ África, 12 «El Morro»
51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 924 315 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Badajoz

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es

Mérida-Fregenal de la Sierra

c/ Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es

Mérida-La Puebla de Alcocer

c/ Convento (San Francisco)
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es

*** Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Cáceres

c/ De la Universidad s/n
(Cáceres)
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Coria

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000. Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es

GALICIA

*** A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051. Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es

*** A Coruña-Ferrol**

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es

A Coruña-Foz

c/ Castelaio s/n. 27780 (Foz)
Tels.: 982 141 544 / 982 132 839
foz@a-coruna.uned.es

*** A Coruña-Viveiro**

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 550 989
viveiro@a-coruna.uned.es

*** Ourense**

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 988 371 447
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es

*** Ourense-La Rúa**

c/ Colegio Manuel Respino
32350 (La Rúa)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es

Ourense-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 988 371 444. Fax: 988 366 093
info@ourense.uned.es

* Pontevedra

c/ Portugal, 1. 36162 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es

LA RIOJA

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 941 259 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es

* Les Illes Balears-Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es

* Les Illes Balears-Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:
www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/

* Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 91 396 19 58 / 91 396 19 62
Fax: 91 396 19 57
info@correos.uned.es

* Instituto de Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tels.: 91 339 88 36 / 91 339 87 96.
Fax: 91 339 88 09
info@ieef.uned.es

Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B
28014 (Madrid)
Tels.: 91 420 30 20 / 91 429 64 18
Fax: 91 420 15 81
info@madrid.uned.es

Madrid-Alcorcón

IES Jorge Guillén
c/ Escolares, 5. 28923 (Alcorcón)
Tel.: 91 643 12 18
Fax: 91 643 12 18
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 91 398 85 02
Fax: 91 398 85 20
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

* Madrid-Arganda del Rey

IES. G. Covián. c/ del Molino, 8
28500 (Arganda del Rey)
Tel.: 91 875 88 89. Fax: 91 875 88 89
secretaria.arganda@madrid.uned.es

Madrid-Campus Las Rozas

c/ Las Rozas-El Escorial, km 5
28230 (Las Rozas)
Tel.: 91 398 90 17
Fax: 91 398 90 01
info@las-rozas.uned.es

* Madrid-Collado Villalba

IES J. Ferrá
c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)
Tel.: 91 840 62 72. Fax: 91 840 62 72
info@collado-villalba.uned.es

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 91 845 56 94
Fax: 91 845 56 94
secretaria-colmenar@madrid.uned.es

*** Madrid-Coslada**

IES Antonio Gaudí
c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)
Tel.: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54
info@coslada.uned.es

*** Madrid-Escuelas Pías**

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 467 58 71. Fax: 91 467 56 93
info.escuelaspías@madrid.uned.es

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 91 606 25 08. Fax: 91 697 45 33
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es

*** Madrid-Getafe**

IES Alarnes, c/ Toledo s/n.
28901 (Getafe)
Tel.: 91 681 92 52. Fax: 91 681 92 52
secretaria.getafe@madrid.uned.es

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel.: 91 527 06 65. Fax: 91 527 06 65
info.gmaranon@madrid.uned.es

*** Madrid-Jacinto Verdaguer**

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55
infojverdaguer@madrid.uned.es

*** Madrid-Majadahonda**

c/ Maestro, 1. 28220 (Majadahonda)
Tel.: 91 639 51 76. Fax: 91 638 55 59
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es

*** Madrid-Móstoles**

c/ Cid Campeador, 3
28933 (Móstoles)
Tel.: 91 617 45 49
Fax: 91 617 43 53
info@mostoles.uned.es

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n
28980 (Parla)
Tel.: 91 699 40 99. Fax: 91 605 18 62
info.parla@madrid.uned.es

Madrid-Paseo del Prado

c/ Del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 91 420 39 12. Fax: 91 369 01 65
info5318@madrid.uned.es

Madrid-Pinto

IES Vicente Aleixandre, c/ Asturias, 20
28120 (Pinto)
Tel.: 91 692 36 23
Fax: 91 692 36 23
secretaria.pinto@madrid.uned.es

Madrid-Pozuelo de Alarcón

c/ Juan XXIII, 4
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 91 799 21 20. Fax: 91 351 22 65
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es

*** Madrid-Rivas Vaciamadrid**

c/ Picos de Urbión / Jaén
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 91 499 05 52. Fax: 91 449 05 53
secretaria.rivas@madrid.uned.es

Madrid-San Martín de Valdeiglesias

IES de Tolosa, c/ Estudio, 1
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 91 861 00 61
Fax: 91 861 13 97
secretaria.smu@madrid.uned.es

*** Madrid-San Sebastián de los Reyes**

c/ Aragón, 12.
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel.: 91 651 23 57
Fax: 91 651 23 57
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2
28760 (Tres Cantos)
Tel.: 91 804 55 24. Fax: 91 804 55 24
secretaria.trescantos@madrid.uned.es

*** Madrid-Valdemoro**

c/ Cuba/Hispanoamérica
28340 (Valdemoro)
Tel.: 91 801 88 76
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es

*** Ramón Areces**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 91 467 49 98 / 91 467 78 97
Fax: 91 467 40 94

MELILLA

*** Melilla**

c/ Lope de Vega, I
52002 (Melilla)
Tels.: 95 268 10 80 / 95 268 34 47
Fax: 95 268 14 68
info@melilla.uned.es

MURCIA

*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30202 (Cartagena)
Tels.: 968 120 511 / 616 928 019
Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es

*** Cartagena-Lorca**

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es

Cartagena-Noroeste

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es

NAVARRA

*** Pamplona**

c/ El Sadar s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es

*** Tudela**

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es

PAÍS VASCO

*** Bergara**

c/ San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es

*** Vitoria-Gasteiz**

c/ Pedro de Asua, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@gasteiz.uned.es

*** Bizkaia**

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 94 493 65 33. Fax: 94 461 74 66
info@portugalete.uned.es

VALENCIA

*** Alzira-Valencia-Aula Sagunto**

c/ Fausto Caruana, s/n
46520 (Sagunto)
Tel.: 96 267 58 31. Fax: 96 267 12 65
info@sagunto.uned.es

*** Alzira-Valencia (Alzira)**

c/ Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 96 241 12 08
Fax: 96 241 90 80
info@alzira.uned.es

*** Alzira-Valencia (Valencia)**

«Francisco Tomás y Valiente»
c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 96 370 78 12. Fax: 96 350 27 11
info@valencia.uned.es

*** Alzira-Valencia-Gandía**

c/ Escuelas Pías 7
46700 (Gandía)
Tel.: 96 286 85 61. Fax: 96 286 96 62
info@gandia.uned.es

*** Alzira-Valencia-Onteniente**

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n
46870 (Ontyent)
Tel.: 96 238 74 96. Fax: 96 291 41 52
info@ontinyent.uned.es

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2
12400 (Segorbe)
Tels.: 964 712 363 / 964 132 020
Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es

*** Castelló-Vila Real**

c/ Arrabal del Carmen, 82
12540 (Vila Real/Villarreal)
Tels.: 964 523 361 / 964 523 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050. Fax: 964 475 908
info@vila-real.uned.es

*** Denia**

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 96 578 17 54. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

*** Denia-Benidorm**

c/ Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 96 585 82 26. Fax: 96 585 45 05
info@benidorm.uned.es

*** Denia-Javea**

c/ De Baix, s/n. 03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642. Fax: 96 578 94 14
info@denia.uned.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 96 661 00 00. Fax: 96 661 20 00
info@elx.uned.es

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 96 553 71 40. Fax: 96 553 71 77
ingo@elx.uned.es

Elche-Elda

c/ Chapi, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel.: 96 698 04 65. Fax: 96 698 04 65
info@elx.uned.es

Centros en el Extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de Centros en el Extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: Centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los Centros en el Extranjero se celebran las Pruebas Presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los Centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los Centros en el Extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen Centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios. Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: +34 91 398 75 36 / 65 82.

8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha maricado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www.libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal)

28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60. Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14

28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	Jerez de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	95 422 43 44 / 95 422 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROCULMA)	Málaga	95 217 77 36 / 95 221 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	956 80 71 81

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	93 784 32 38

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 7458
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A.T.	Madrid	91 561 38 97
Murcia		
C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
DIEGO MARÍN	Murcia	968 24 28 29
Navarra		
C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07
País Vasco		
C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33
La Rioja		
C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
Les Illes Balears		
C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84
Valencia		
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
C. A. DENIA	Denia	965 781 754
C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372

9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por La 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual www.libreriadelaned.es (ver más información en la pág. 65 de esta guía).

10. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia desde la dirección:

<http://portal.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED, pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h.

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 14:30 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
 - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos Rebiun y Madroño
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Colección de revistas digitales de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Bibliografía por materias
- Renovar libros: <http://biblio15.uned.es>
- Reservar libros: <http://info.uned.es/biblioteca/reservas.htm>
- Formularios electrónicos
- Organizar bibliografías personales: Refworks
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos

- Lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo
- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías).
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Dúpticos informativos y guías de uso de la Biblioteca
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Proponer la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos.

- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales
- Información

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://portal.uned.es/portal>.

II. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias, (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales** se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de

septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas. La no contestación por parte del Centro Asociado conlleva la autorización automática para la realización de los exámenes..

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además de carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula** permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante

durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.

- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberá presentar una instancia al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. **Dicha instancia se presentará ante ese Centro una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor; no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al Director del Centro Asociado, a la Secretaría de Pruebas Presenciales, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al Tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitarán al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid).
- En UNIDIS.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 12 de esta guía en la pág. 113.

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

Aviso: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de la Secretaría y de los Departamentos, ni de la Facultad.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al decano de la Facultad mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento sobre Formación de Tribunales y Celebración de Pruebas Presenciales modificado por Acuerdo de Consejo de

Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para Finalizar la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior), Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad/Escuela, indicando la asignatura o asignaturas (dos como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal web:

www.uned.es > estudiante > modelos de instancia

Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el MIC (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2008-2009.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de Junio y Septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2008-2009. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

Tribunal de Compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificado en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los alumnos la superación de la última asignatura o de las dos últimas asignaturas cuatrimestrales del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los alumnos matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 4.

rior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido a la Ilma. Sra. Decana de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de compensación

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad/Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «Apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

Calendario de exámenes

PLAN ANTIGUO: DERECHO (01) CENTROS DE ESPAÑA

PRUEBAS PRESENCIALES MAYO-JUNIO
1.ª Semana (del 25 al 29 de mayo de 2009)

Hora	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
11:30	Filosofía del Derecho*			D.º Mercantil II*	D.º Civil IV*
18:30		D.º Procesal II*	D.º Internacional Privado*		

2.ª Semana (del 8 al 12 de junio de 2009)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
11:30		D.º Procesal II*	D.º Internacional Privado*		
18:30	Filosofía del Derecho*			D.º Mercantil II*	D.º Civil IV*

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Asignaturas del Plan Antiguo en extinción. Examen anual de toda la materia.

CENTROS DE ESPAÑA
PRUEBAS PRESENCIALES EXTRAORDINARIAS
Del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
11:30		D.º Procesal II*	D.º Internacional Privado*			RESERVA asignaturas días: Miércoles 2 Jueves 3 Viernes 4 HORARIO: 9 a 13 h.
18:30	Filosofía del Derecho*			D.º Mercantil II*	D.º Civil IV*	RESERVA asignaturas días: Viernes 5 Sábado 6 HORARIO: 16 a 20 h.

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Asignaturas del Plan Antiguo en extinción. Examen anual de toda la materia.

PLAN ANTIGUO: DERECHO (01)
CENTROS DEL EXTRANJERO
PRUEBAS PRESENCIALES JUNIO
del 8 al 13 de junio de 2009

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
11:30		D.º Procesal II*	D.º Internacional Privado*			RESERVA de todas las asignaturas
18:30	Filosofía del Derecho*			D.º Mercantil II*	D.º Civil IV*	HORARIO: 9 a 13 h.

Nota: Los exámenes en Londres comenzarán una hora antes

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Asignaturas del Plan Antiguo en extinción. Examen anual de toda la materia.

CENTROS DEL EXTRANJERO
PRUEBAS PRESENCIALES SEPTIEMBRE
del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
11:30		D.º Procesal II*	D.º Internacional Privado*			RESERVA de todas las asignaturas
18:30	Filosofía del Derecho*			D.º Mercantil II*	D.º Civil IV*	HORARIO: 9 a 13 h.

Nota: Los exámenes en Londres comenzarán una hora antes

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Asignaturas del Plan Antiguo en extinción. Examen anual de toda la materia.

PLAN NUEVO: DERECHO (51)

CENTROS DE ESPAÑA

PRIMERAS PRUEBAS

I.ª Semana (del 26 al 30 de enero de 2009)

Hora	Lunes 26	Martes 27	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30
9:00	D.º Civil I* (1.º Cuatrimestre) D.º Eclesiástico del Estado* (1.º Cuatrimestre)	D.º Penal I* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Procesal II* (1.º Cuatrimestre)	D.º Administrativo II* (1.º Cuatrimestre) D.º Internacional Privado* Anual (1.º Cuatrimestre)	Responsabilidad Civil y Derechos de Daños** D.º Mercantil II* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Civil III* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Financiero y Tributario II* Anual (1.º Cuatrimestre)
11:30	Procesos de Amparo** Economía del Estado de Bienestar**	D.º Mercantil I* Anual (1.º Cuatrimestre)	Introducción a la Criminología** D.º Procesal Concursal y Económico**	D.º Penal II* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (1.º Cuatrimestre)
16:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Internacional Público* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Constitucional I* (1.º Cuatrimestre)	D.º Romano* Anual (1.º Cuatrimestre)	Teoría del Derecho* (1.º Cuatrimestre) Prácticum (Primera Parte)**
18:30	Historia del Derecho Español* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Constitucional III* (1.º Cuatrimestre)	D.º Civil II* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Administrativo III* (1.º Cuatrimestre)	D.º Procesal I* Anual (1.º Cuatrimestre)	Economía Política* (1.º Cuatrimestre)

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Opcativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA

PRIMERAS PRUEBAS

2.ª Semana (del 9 al 13 de febrero de 2008)

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
9:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Internacional Público* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Constitucional I* (1.º Cuatrimestre)	D.º Romano* Anual (1.º Cuatrimestre)	Teoría del Derecho* (1.º Cuatrimestre) Prácticum (Primera Parte)*
11:30	Historia del Derecho Español* Anual (1.º Cuatrimestre)**	D.º Constitucional III* (1.º Cuatrimestre)	D.º Civil II* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Administrativo III* (1.º Cuatrimestre)	D.º Procesal I* Anual (1.º Cuatrimestre)	Economía Política* (1.º Cuatrimestre)
16:00	D.º Civil I* (1.º Cuatrimestre) D.º Eclesiástico del Estado* (1.º Cuatrimestre)	D.º Penal I* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Procesal II* (1.º Cuatrimestre)	D.º Administrativo II* (1.º Cuatrimestre) D.º Internacional Privado* Anual (1.º Cuatrimestre)	Responsabilidad Civil y Derechos de Daños** D.º Mercantil II* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º Civil III* Anual (1.º Cuatrimestre) D.º Financiero y Tributario II* Anual (1.º Cuatrimestre)
18:30	Procesos de Amparo** Economía del Estado de Bienestar**	D.º Mercantil I* Anual (1.º Cuatrimestre)	Introducción a la Criminología** D.º Procesal Concursal y Económico**	D.º Penal II* Anual (1.º Cuatrimestre)	D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (1.º Cuatrimestre)

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Optativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

PLAN NUEVO: DERECHO (51) CENTROS DE ESPAÑA

SEGUNDAS PRUEBAS

I.ª Semana (del 25 al 29 de mayo de 2009)

Hora	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
9:00	D.º Medioambiental** D.º Constitucional II* (2.º Cuatr.) Filosofía del Derecho* (2.º Cuatr.)	D.º Humanos** D.º de lo Audiovisual** D.º Penal I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Constitucional IV* (2.º Cuatr.) D.º Matrimonial Comparado** D.º Internacional Privado* Anual (2.º Cuatr.)	Sociología del Derecho** D.º Constitucional Comparado y D.º Político Iberoamericano** D.º Mercantil II* Anual (2.º Cuatr.)	Hacienda Pública* (2.º Cuatr.) Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento** D.º Civil III* Anual (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario I* Anual (2.º Cuatr.)
11:30	D.º Civil IV* (2.º Cuatr.) D.º de la Competencia y D.º de la Prop. Industrial en la Comunidad Europea**	Historia del Derecho Privado Penal y Procesal** D.º Mercantil I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º del Consumo** Sistema Contractual Romano**	D.º Penal II* Anual (2.º Cuatr.) La Aplicación del D.º Comunitario en España**	D.º Civil Comunitario** D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (2.º Cuatr.)

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Optativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA. SEGUNDAS PRUEBAS. I.ª Semana (del 25 al 29 de mayo de 2009) (continuación)

Hora	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
16:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Público* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo IV* (2.º Cuatr.)	D.º Romano* Anual (2.º Cuatr.)	Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio*
18:30	Historia del Derecho Español* Anual (2.º Cuatr.) D.º Contable**	Gestión Pública** D.º Procesal del Trabajo*** D.º del Comercio Internacional**	D.º Civil I* Anual (2.º Cuatr.) D.º Penal Juvenil**	Instituciones de Derecho Comunitario* (2.º Cuatr.) D.º Procesal I* Anual (2.º Cuatr.)	Introducción al Derecho Procesal* (2.º Cuatr.) Practicum (segunda parte)*

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Opciativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA

SEGUNDAS PRUEBAS

2.ª Semana (del 8 al 12 de junio de 2009)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Público* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo IV* (2.º Cuatr.)	D.º Romano* Anual (2.º Cuatr.)	Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio**
11:30	Historia del Derecho Español* Anual (2.º Cuatr.) D.º Contable*	Gestión Pública** D.º Procesal del Trabajo*** D.º del Comercio Internacional***	D.º Civil I* Anual (2.º Cuatr.) D.º Penal Juvenil**	Instituciones de D.º Comunitario* (2.º Cuatr.) D.º Procesal I* Anual (2.º Cuatr.)	Introducción al Derecho Procesal* (2.º Cuatr.) Prácticum (Segunda Parte)*

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Optativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS DE ESPAÑA. SEGUNDAS PRUEBAS. 2ª Semana (del 8 al 12 de junio de 2009) (continuación)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
16:00	D.º Medioambiental** D.º Constitucional II* (2.º Cuatr.) Filosofía del Derecho* (2.º Cuatr.)	Derechos Humanos** D.º de lo Audiovisual** D.º Penal I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Constitucional IV* (2.º Cuatr.) D.º Matrimonial Comparado** D.º Internacional Privado* Anual (2.º Cuatr.)	Sociología del Derecho** D.º Constitucional Comparado y D.º Político Iberoamericano** D.º Mercantil II* Anual (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* Anual (2.º Cuatr.)	Hacienda Pública* (2.º Cuatr.) Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento** D.º Civil III* Anual (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* Anual (2.º Cuatr.)
18:30	D.º Civil IV* (2.º Cuatr.) D.º de la Competencia y D.º de la Prop. Industrial en la Comunidad Europea**	Historia del Derecho Privado Penal y Procesal** D.º Mercantil I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º del Consumo** Sistema Contractual Romano**	D.º Penal II* Anual (2.º Cuatr.) La Aplicación del Derecho Comunitario en España**	D.º Civil Comunitario** D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (2.º Cuatr.)

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Optativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

**PLAN NUEVO: DERECHO (51)
CENTROS DE ESPAÑA**

**PRUEBA SEPTIEMBRE
del 2 al 8 de septiembre de 2009**

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9:00	D.º Medioambiental** D.º Civil I* (1.º Cuatr.) D.º Constitucional I* (2.º Cuatr.) D.º Eclesiástico del Estado* (1.º Cuatr.) Filosofía del Derecho* (2.º Cuatr.)	D.º Humanos** D.º de lo Audiovisual** D.º Penal I* (1.º Cuatr.) D.º Mercantil I* (1.º Cuatr.) D.º Procesal II* (1.º Cuatr.)	D.º Administrativo II* (1.º Cuatr.) D.º Constitucional IV* (2.º Cuatr.) D.º Matrimonial Comparado** D.º Internacional Privado* (1.º Cuatr.)	Responsabilidad Civil y Derechos de Daños** Sociología del Derecho** D.º Constitucional Comparado y D.º Político Iberoamericano** D.º Penal II* (1.º Cuatr.) D.º Mercantil II* (1.º Cuatr.)	Hacienda Pública* (2.º Cuatr.) Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento** D.º Civil III* (1.º Cuatr.) D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* (1.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* (1.º Cuatr.)	RESERVA asignaturas de los días: Miércoles 2, Jueves 3 y Viernes 4 HORARIO: 9 a 13 h.
11:30	Procesos de Amparo** Economía del Estado de Bienestar** D.º de la Competencia y D.º de la Propiedad Industrial en la Comunidad Europea**	D.º Penal I* (2.º Cuatr.) Historia del Derecho Privado Penal y Procesal** D.º Mercantil I* (2.º Cuatr.)	D.º del Consumo** Introducción a la Criminología** Sistema Contractual Romano** D.º Administrativo IV* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Privado* (2.º Cuatr.)	D.º Penal II* (2.º Cuatr.) D.º Mercantil II* (2.º Cuatr.)	D.º Civil I Comunitario** D.º Civil III* (2.º Cuatr.) D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* (2.º Cuatr.)	

CENTROS DE ESPAÑA. PRUEBA SEPTIEMBRE – del 2 al 8 de septiembre de 2009 (continuación)

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
1600	Historia del Derecho Español * (1.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario I* (1.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Público* (1.º Cuatr.)	D.º Constitucional I* (1.º Cuatr.) D.º Civil II* (1.º Cuatr.) D.º Procesal Concursal y Económico**	D.º Romano* (1.º Cuatr.) D.º Procesal I* (1.º Cuatr.)	Teoría del Derecho* (1.º Cuatr.) Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio** Prácticum (primera parte)	RESERVA asignaturas de los días: Sábado 5 y Lunes 7 HORARIO: 16 a 20 h.
1830	Historia del Derecho Español** (2.º Cuatr.) D.º Contables** D.º Financiero y Tributario I* (2.º Cuatr.) D.º Civil IV* (2.º Cuatr.)	D.º Constitucional III* (1.º Cuatr.) D.º Internacional Público* (2.º Cuatr.) Gestión Pública** D.º Procesal del Trabajo ** D.º del Comercio Internacional*	D.º Civil II* (2.º Cuatr.) D.º Administrativo III* (1.º Cuatr.) D.º Penal Juvenil**	D.º Romano* (2.º Cuatr.) Instituciones de D.º Comunitario* (2.º Cuatr.) D.º Procesal I* (2.º Cuatr.) La Aplicación del Derecho Comunitario en España**	Introducción al Derecho Procesal** (2.º Cuatr.) Economía Política* (1.º Cuatr.) Prácticum (segunda parte)	

Nota: Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Opcativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

PLAN NUEVO: DERECHO (51) CENTROS DEL EXTRANJERO PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES del 9 al 14 de febrero de 2009

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
9:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (1.º Cuatr.)	D.º Internacional Público* Anual (1.º Cuatr.)	D.º Constitucional I* (1.º Cuatr.)	D.º Romano* Anual (1.º Cuatr.)	Teoría del Derecho* (1.º Cuatr.) Practicum (primera parte)	RESERVA de todas las asignaturas HORARIO: 9 a 13 h.
11:30	Historia del Derecho Español* Anual (1.º Cuatr.)	D.º Constitucional III* (1.º Cuatr.)	D.º Civil II* Anual (1.º Cuatr.) D.º Administrativo II* (1.º Cuatr.)	D.º Procesal I* Anual (1.º Cuatr.)	Economía Política* (1.º Cuatr.)	
16:00	D.º Civil I* (1.º Cuatr.) D.º Eclesiástico del Estado* (1.º Cuatr.)	D.º Penal I* Anual (1.º Cuatr.) D.º Procesal II* (1.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (1.º Cuatr.) D.º Internacional Privado* Anual (1.º Cuatr.)	Responsabilidad Civil y Derechos de Daños** D.º Mercantil II* Anual (1.º Cuatr.)	D.º Civil III* Anual (1.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario I* Anual (1.º Cuatr.)	
18:30	Procesos de Amparo** Economía del Estado de Bienestar**	D.º Mercantil I* Anual (1.º Cuatr.)	Introducción a la Criminología** Derecho Procesal Concursal y Económico**	D.º Penal II* Anual (1.º Cuatr.)	D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (1.º Cuatr.)	

Nota: Información calificaciones Pruebas Presenciales: Teléfono 902 25 26 00 ó www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Optativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos. Los exámenes en Londres comenzarán una hora antes.

CENTROS DEL EXTRANJERO
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES
del 8 al 13 de junio de 2009

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
9:00	D.º Financiero y Tributario I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Público* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Administrativo IV* (2.º Cuatr.)	D.º Romano* Anual (2.º Cuatr.)	Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio**	RESERVA de todas las asignaturas HORARIO: 9 a 13 h.
11:30	Historia del Derecho Español* Anual (2.º Cuatr.) D.º Contable**	Gestión Pública** D.º Procesal del Trabajo** D.º del Comercio Internacional**	Derecho Civil I* Anual (2.º Cuatr.) D.º Penal Juvenil**	Instituciones de Derecho Comunitario* (2.º Cuatr.) D.º Procesal I* Anual (2.º Cuatr.)	Introducción al Derecho Procesal* (2.º Cuatr.) Prácticum (segunda parte)*	

SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES – del 8 al 13 de junio de 2009 (continuación)

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
1600	D.º Medioambiental** D.º Constitucional II* (2.º Cuatr.) Filosofía del Derecho* (2.º Cuatr.)	Derechos Humanos** D.º de lo Audiovisual** D.º Penal I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º Constitucional IV* (2.º Cuatr.) D.º Matrimonial Comparado** D.º Internacional Privado* Anual (2.º Cuatr.)	Sociología del Derecho** D.º Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano** D.º Mercantil II* Anual (2.º Cuatr.)	Hacienda Pública* (2.º Cuatr.) Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento** D.º Civil III* Anual (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* Anual (2.º Cuatr.)	
1830	D.º Civil IV* (2.º Cuatr.) D.º de la Competencia y D.º de la Propiedad Industrial de la Comunidad Europea**	Historia del Derecho Privado Penal y Procesal** D.º Mercantil I* Anual (2.º Cuatr.)	D.º del Consumo* Sistema Contractual Romano**	D.º Penal II* Anual (2.º Cuatr.) La Aplicación del Derecho Comunitario en España**	D.º Civil Comunitario** Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* Anual (2.º Cuatr.)	

Nota: Información calificaciones Pruebas Presenciales: Teléfono 902 25 26 00 ó www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Opcativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos. Los exámenes en Londres comenzarán una hora antes.

CENTROS DEL EXTRANJERO

PRUEBA SEPTIEMBRE

del 2 al 8 de septiembre de 2009

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9:00	D.º Medioambiental** D.º Civil I* (1.º Cuatr.) D.º Constitucional II* (2.º Cuatr.) D.º Eclesiástico del Estado* (1.º Cuatr.) Filosofía del Derecho* (2.º Cuatr.)	Derechos Humanos** D.º de lo Audiovisual** D.º Penal I* (1.º Cuatr.) D.º Mercantil I* (1.º Cuatr.) D.º Procesal II* (1.º Cuatr.)	D.º Administrativo II* (1.º Cuatr.) D.º Constitucional IV* (2.º Cuatr.) D.º Matrimonial Comparado** D.º Internacional Privado* (1.º Cuatr.)	Responsabilidad Civil y Derechos de Daños** Sociología del Derecho** D.º Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano** D.º Penal II* (1.º Cuatr.) D.º Mercantil II* (1.º Cuatr.)	Hacienda Pública* (2.º Cuatr.) Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento** D.º Civil III* (1.º Cuatr.) D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* (1.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* (1.º Cuatr.)	RESERVA asignaturas de los días: Miércoles 2, Jueves 3 y Viernes 4 HORARIO: 9 a 13 h.
11:30	Procesos de Amparo** Economía del Estado de Bienestar** D.º de la Competencia y D.º de la Propiedad Industrial en la Comunidad Europea**	D.º Penal I* (2.º Cuatr.) Historia del Derecho Privado Penal y Procesal** D.º Mercantil I* (2.º Cuatr.)	D.º del Consumo** Introducción a la Criminología** Sistema Contractual Romano** D.º Administrativo IV* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Privado* (2.º Cuatr.)	D.º Penal II* (2.º Cuatr.) D.º Mercantil II* (2.º Cuatr.)	D.º Civil Comunitario** D.º Civil III* (2.º Cuatr.) D.º del Trabajo y de la Seguridad Social* (2.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario II* (2.º Cuatr.)	

PRUEBA SEPTIEMBRE – del 2 al 8 de septiembre de 2009 (continuación)

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
1600	Historia del Derecho Español * (1.º Cuatr.) D.º Financiero y Tributario * (1.º Cuatr.)	D.º Administrativo I* (2.º Cuatr.) D.º Internacional Público* (1.º Cuatr.)	D.º Constitucional I* (1.º Cuatr.) D.º Civil II* (1.º Cuatr.) D.º Procesal Concursal y Económico**	D.º Romano* (1.º Cuatr.) D.º Procesal I* (1.º Cuatr.)	Teoría del Derecho* (1.º Cuatr.) Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio** Practicum (primera parte)	RESERVA asignaturas de los días: Sábado 5 y Lunes 7 HORARIO: 16 a 20 h.
1830	Historia del Derecho Español* (2.º Cuatr.) D.º Contable** D.º Financiero y Tributario * (2.º Cuatr.) Derecho Civil IV* (2.º Cuatr.)	D.º Constitucional III* (1.º Cuatr.) D.º Internacional Público* (2.º Cuatr.) Gestión Pública** D.º Procesal del Trabajo *** D.º del Comercio Internacional*	D.º Civil II* (2.º Cuatr.) D.º Administrativo II* (1.º Cuatr.) D.º Penal Juvenil**	D.º Romano* (2.º Cuatr.) Instituciones de Derecho Comunitario* (2.º Cuatr.) D.º Procesal I* (2.º Cuatr.) La Aplicación del Derecho Comunitario en España**	Introducción al Derecho Procesal* (2.º Cuatr.) Economía Política* (1.º Cuatr.) Practicum (segunda parte)	

Nota: Los exámenes en Londres comenzarán una hora antes.

Información de calificaciones Pruebas Presenciales: Tel. 902 25 26 00 o www.uned.es

(*) Troncal.

(**) Opcativa.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA

Plan 1953 y Plan 2000

(del 9 al 12 de diciembre de 2008)

Hora	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9:00	<p>PLAN 1953 Filosofía del Derecho</p> <p>PLAN 2000 D.º Mercantil I Asignaturas troncales de 1º Derechos Humanos</p>	<p>PLAN 1953 D.º Civil IV</p> <p>PLAN 2000 D.º del Trabajo y de la Seguridad Social Filosofía del Derecho D.º Medioambiental D.º del Comercio Internacional D.º Financiero y Tributario I Asignaturas troncales de 2º D.º Audiovisual D.º Eclesiástico del Estado Practicum Sistema Contractual Romano Competencia y Derecho de la Propiedad Industrial en la Comunidad Europea D.º Procesal I D.º Administrativo IV Asignaturas troncales de 3º Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal</p>	<p>PLAN 2000 D.º Procesal II D.º Internacional Privado D.º del Consumo D.º Civil Comunitario D.º Contable Procesos de Amparo D.º Civil IV D.º Financiero y Tributario II Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento Sociología del Derecho Responsabilidad Civil y Derecho de Daños Introducción a la Criminología D.º Matrimonial Comparado Economía del Estado de Bienestar Gestión Pública D.º Procesal Laboral D.º Penal Juvenil</p>	<p>Reservas (Plan 2000) Reservas (Plan 1953)</p>

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA (continuación)
 Plan 1953 y Plan 2000
 (del 9 al 12 de diciembre de 2008)

Hora	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9:00		D.º Procesal Concursal y Económico D.º Administrativo III D.º Mercantil II D.º Constitucional Comparado y D.º Político Iberoamericano	Crisis Matrimoniales, Separación y Divorcio La Aplicación del Derecho Comunitario en España	Reservas (Plan 2000) Reservas (Plan 1953)
11:30	PLAN 1953 D.º Mercantil II	PLAN 1953 D.º Internacional Privado	PLAN 1953 D.º Procesal II	Reservas (Plan 2000) Reservas (Plan 1953)

12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Punto de información

UNIDIS

UNED-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos y Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez, se les descontará el 50 % del precio en 2.^a matrícula de las asignaturas matriculadas por 2.^a vez y abonarán el 100 % del precio en 3.^a matrícula solamente de las asignaturas que deban cursar tres o más veces, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por Clases Pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el Centro Penitenciario correspondiente (coordinadores de de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller, 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.

- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
 - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que la UNED

establezca y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Bravo Murillo, 38 - 2.^a planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
DPTO. DERECHO CONSTITUCIONAL									
Torres del Moral, Antonio atorres@deruned.es	10-14 16-20	10-15					Derecho Constitucional I Prog. Antonio Torres del Moral Prog. Antonia Navas Castillo	91 398 61 93	252
Vidal Prado, Carlos cvidal@deruned.es	16-20	16-20						91 398 76 18	262
Navas Castillo, Antonia anavas@deruned.es		Mañana		Mañana				91 398 76 16	262
Gonzalo González, Virgilio Manuel vgonzalo@deruned.es		Mañana			Tarde			91 398 61 06	252
Fernández-Miranda, Campoamor, Carmen fdez-miranda@deruned.es		10-15 16-19			10,30-14		Sistema Electoral, Partidos Políticos y Parlamento Prog. Carmen Fernández-Miranda	91 398 80 22	254
Gómez Sánchez, Yolanda ygomez@deruned.es		Mañana		Mañana Tarde			Derecho Constitucional III Prog. Yolanda Gómez Sánchez	91 398 80 21	258
Gutiérrez Nogueroles, Aurora agutierrez@deruned.es	Mañana Tarde			Mañana			Derecho Constitucional III Prog. Antonio Torres del Moral	91 398 61 06	256
García-Atance, García de Mora, Victoria mgarcia-atance@deruned.es		10-14 16,30-20		10-14			Derecho Constitucional III Prog. M.ª Victoria García-Atance	91 398 61 39	256
Vacas García-Alós, Luis ivacas@deruned.es						Tarde		91 398 61 39	256
DPTO. DERECHO POLÍTICO									
Sánchez González, Santiago santiago.sanchez@deruned.es	10-14	10-14		10-14			Derecho Constitucional III	91 398 83 64	132
Mellado Prado, Pilar pillarmellado@deruned.es	10-14	10-14			10-14			91 398 61 67	124
Goig Martínez, Juan Manuel juanmgig@deruned.es		16-20		10-14 16-20				91 398 80 18	122

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
García-Cuevas Roque, Elena elena.garcia@der.uned.es			16:30-20:30				91 398 61 67	126
Martín de Llano, M ^a Isabel mimartin@der.uned.es	10-14 16-20			10-14		Derecho Constitucional II	91 398 61 67	124
Salvador Martínez, María msalvador@der.uned.es			10-14	10-14 15-19			91 398 80 18	126
Equipo docente del programa del profesor Alzaga Villamil, ver pág. xx (Derecho Constitucional IV)								
Alzaga Villamil, Oscar oalzaga@der.uned.es			10-14				91 398 80 19	129
Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio ignacio.gutierrez@der.uned.es			10-14	10-14 15:30-20			91 398 61 28	128
Alguacil González-Aunioles, Jorge jalguacl@der.uned.es		16-20	10-14	10-14			91 398 61 28	132
Reviriego Picón, Fernando femandoreviriego@der.uned.es		10-14	10-14	10-14		Derecho Constitucional IV	91 398 61 28	128
Núñez Martínez, María maria.nunez@der.uned.es		10-14	10-14	10-14			91 398 61 28	122
Diego de Añas, Juan Luis jidediego@der.uned.es			16-20				91 398 61 28	128
Equipo docente del programa de los profesores Sánchez González y Mellado Prado, ver pág. xx (Derecho Constitucional II)								
Núñez Rivero, José María Cayetano jose.nunez@der.uned.es	10-14	16-20	10-14				91 398 61 95	126
Goig Martínez, Juan Manuel juaningoig@der.uned.es		16-20	10-14 16-20			Derecho Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano	91 398 80 18	122
Núñez Núñez, María maria.nunez@der.uned.es		10-14	10-14	10-14			91 398 61 28	122

Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio ignaciogutierrez@denuned.es			10-14	10-14	10-14 15:30-20		91 398 61 28	128
Alguacil González-Aurioles, Jorge jalguacil@denuned.es	16-20		10-14	10-14			91 398 61 28	132
DPTO. HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES								
Morán Martín, Remedios rmoran@denuned.es			10-14 16-20			Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	91 398 61 77	328
Escudero López, José Antonio jaescudero@denuned.es	10-14 16-20						91 398 83 51	343
Alvarado Planas, Javier jalvarado@denuned.es	10-14 16-20						91 398 61 75	326
Montes Salguero, Jorge jmontes@denuned.es	10-14			16-20			91 398 80 51	347
Pérez Marcos, Regina M. ^a rmperez@denuned.es	10-14			15-19			91 398 80 55	330
Maqueda Abreu, Consuelo cmaqueda@denuned.es				10-14 16-20			91 398 80 50	349
Gómez Roán, Concepción cgroar@denuned.es			10-14 16-20			Historia del Derecho Español	91 398 61 43	345
Sánchez González, M. ^a Dolores mdmsanchez@denuned.es	16-20						91 398 80 49	351
Fernández Carrasco, Eulogio efernandez@denuned.es				10-14 16-20			91 398 80 52	328
Bolaños Mejías, Carmen cbolanos@denuned.es	10-14 15-19						91 398 89 52	330
Fernández Giménez, Camino camino@denuned.es	10-14 15:30-19:30						91 398 87 11	351
Juanto Jiménez, Consuelo cjuanto@denuned.es	10-14 15-19						91 398 61 43	345

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Badorey Marín, Beatriz bbadorey@derunedes	10-14 15:30-19:30					Historia del Derecho Español	91 398 90 42	349
Salazar Acha, Jaime jsalaza@derunedes				16-20			91 398 78 44	347
DPTO. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA								
Rodríguez Ramos, Luis lrodriguez@derunedes						Derecho Penal I (Criminología)	91 398 61 46	348
Gil Gil, Alicia agil@derunedes		10-13	10-13 16-20	10-13				
Melendo Pardo, Mariano mmelendo@derunedes								
Lacruz López Juan Manuel jlacruz@derunedes								
Rodríguez Niñez, Alicia arodriguez@derunedes			10:30-14:30 15:30-19:30	10:30-14:30		Derecho Penal II (Criminología)	91 398 80 46	338
Vázquez González, Carlos cvazquez@derunedes								
Serrano Mallo, Alfonso aserranom@derunedes								
García García-Cervión, Josefina jescrigon@derunedes	10-13	10-13	10-13 16-20	10-13	10-13		91 398 61 46	348
Serrano Tarraga, M.ª Dolores mserrano@derunedes						Introducción a la Criminología	91 398 61 46	348
Serrano Mallo, Alfonso aserranom@derunedes	10-13		10-13					
Niñez Fernández, José jnunez@derunedes	10-13					Practicum (Practicum en Derecho Penal)	91 398 61 46	348

Lacruz López, Juan Manuel jlacruz@deruned.es	10-13	10-13	10-13	Derecho Penal Juvenil	91 398 61 98	348
Serrano Tarraga, M.ª Dolores mserrano@deruned.es						
Vázquez González, Carlos cvazquez@deruned.es						
DPTO. DERECHO PROCESAL						
Gimeno Sendra, Vicente vgimeno@deruned.es	X					246
Luaces, Ana alluaces@deruned.es			X			242
Díaz Martínez, Manuel mdmartinez@deruned.es			X			240
Calaza, Sonia scalaza@deruned.es		X			Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal I y II,	238
López-Barajas, Inmaculada ilopezbarajas@deruned.es		X			Los Procesos de Amparo,	238
Alonso Furelos, Juan Manuel			X		Derecho Procesal, Concursal y Económico Practicum en Derecho Procesal	241
Boticano, M.ª Luisa mlboticario@deruned.es			X			242
Gómez de Liaño, Marta mgomez@deruned.es			16-20			244
Ibáñez, Fernando Luis flibanez@deruned.es	X					240

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Lombardía, Miguel Ángel miguel.lombardia@madrid.org	16-20							
Díaz Méndez, Nicolás mdmartinez@deuruned.es	16-20							
Mira Ros, María Corazón corazonmira@deuruned.es		16-20				Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal I y II, Los Procesos de Amparo, Derecho Procesal, Concursal y Económico Practicum en Derecho Procesal	91 398 61 94	246
López Sanz-Aranguez, Luis lm.lopez@fiscalia.mj.es	X							
Prieto Rivera, Fernando	X							
Cabezudo Bajo, M.ª José mcabezudo@deuruned.es				X				244
García-Villalba Sánchez, Emilia agvillalba@telefonica.net			X					241
DPTO. ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA								
Conde, Alejandro aconde@cee.uned.es		10-14				Economía Política y Hacienda Pública		
Diego, Pablo De pdiego@cee.uned.es		10-14						
Herrero, Ana aherrero@cee.uned.es				10-14		Economía Política Hacienda Pública Economía del Estado del Bienestar	91 398 61 37	433
Castañeda, Juan jcastaneda@cee.uned.es				10-14				
Navarro, Carolina cnavarro@cee.uned.es				16-20				
Tamayo, Pedro ptamayo@cee.uned.es				16-20				
González, Miryam de la Concepción mgonzalez@cee.uned.es			10-14			Economía Política, Hacienda Pública, Gestión Pública y Economía del Estado del Bienestar		

Pinto, Manuel mpinto@cee.uned.es	16-20							91 398 61 37	433
Guirola, José Manuel guirola@cee.uned.es		10-14							
Juez, Pedro pluez@cee.uned.es	16-20								
DPTO. DERECHO MERCANTIL									
Blanco Campaña, Jesús jblanco@der.uned.es	16-20							91 398 80 23	257
Collazo Lugo, José Manuel jcollazo@der.uned.es				15.30-19.30					
Muñoz Delgado, Carmen jcollazo@der.uned.es									
Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto jcollazo@adm.uned.es									245
Arroyo Aparicio, Alicia mercantil@adm.uned.es	16,20	10,30-14,30						91 398 77 30	259
Macías Marín, José Antonio mercantil@adm.uned.es									249
Calzada Conde, M ^a Ángeles mercantil@adm.uned.es	16,20	10,30-14,30						91 398 77 30	255
Villa Vega, Enrique mercantil@adm.uned.es									253
Vérguez Sánchez, Mercedes mercantil@adm.uned.es								91 398 77 31	245
Barba de Vega, José mercantil@adm.uned.es									
Riera Blanco, Juan Carlos mercantil@adm.uned.es	16,20	10,30-14,30							251
López Cereceda, Esperanza mercantil@adm.uned.es									249

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Dominguez Pérez, Eva M. ^a mercantil@adm.uned.es	10:30-14:30	16,20	10:30-14:30			Prácticum en Derecho Mercantil y Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial	91 398 77 30	253
DPTO. ECLESIASTICO DEL ESTADO								
Suarez Per tierra, Gustavo gsuarez@deruned.es								
Regueiro García, M. ^a Teresa mregueiro@deruned.es								
Ciauriz Labiano, M. ^a José mjciauriz@deruned.es								
Souto Galván, Esther esouto@deruned.es								
Amérigo, Fernando famerigo@deruned.es	10-14	10-14	10-14	10-14 16-20	10-14	Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Matrimonial Comparado	91 398 61 35	
Ariza Robles, Amelia ariza@deruned.es								
Rodríguez Moya, Almudena arodriz@deruned.es								
Pérez Álvarez, Salvador sperez@deruned.es								
Pelayo Olmedo, José Daniel jdpelayo@deruned.es								

DPTO. DERECHO ADMINISTRATIVO									
Allí Turillas, Juan Cruz. Coordinador de D.Administrativo I juan-cruz.alli@deruned.es						10.30-13.30			
Fernández Rodríguez, Carmen Coordinadora de D.Administrativo II cfr@deruned.es	10.30-13.30								
Fuentetaja Pastor, Jesús Ángel Coordinador de D.Administrativo III jfuentetaja@deruned.es						10.30-13.30			
Lora-Tamayo Vallvé, Marta Coordinadora de D.Administrativo IV mlorati@deruned.es						10.30-13.30			
Pais Rodríguez, Ramón rpais@deruned.es		10.30-13.30							
Cámara del Portillo, Diego dcamara@deruned.es		16-19							
Vila Miranda, Carmen cvila@deruned.es			10.30-13.30						
Montero Pascual, Juan José jmontero@deruned.es			10.30-13.30						
Fabeiro Mosquera, Antonio afabeiro@deruned.es			10.30-13.30						
Martínez, José Esteban jemartinez@deruned.es			16-19						
Arenas Cabello, Francisco J. farenas@deruned.es						16-19			
Gómez-Ferrer Rincón, Rafael rgomez-ferrer@deruned.es						10.30-13.30			
Ceima Alonso, Pilar pceima@deruned.es								10.30-13.30	
Medina Gonzalez, Sara smedina@deruned.es	10.30-13.30								

Derecho Administrativo I,
Derecho Administrativo II,
Derecho Administrativo III
Derecho Administrativo IV

91 398 61 27
404

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Linde Paniagua, Enrique. Coordinador elinde@deruned.es	10:30- 13:30					Derecho Auditiva Instituciones de Derecho Comunitario	91 398 61 27	404
Alli Turillas, Juan-Cruz. Coordinador juan-cruz.alli@deruned.es				10:30- 13:30		Derecho Medioambiental	91 398 61 37	404
DPTO. DERECHO CIVIL								
Tejedor Muñoz, Lourdes civil1@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)								
San Segundo, Teresa civil1@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)								
González Martínez, África civil1@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)	10:30- 13:30	10:30- 13:30	10:30-13:30 16-20	10:30- 13:30		Derecho Civil I	91 398 61 42	531
Jiménez Muñoz, Fco. Javier civil1@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)								
Pérez García, Máximo Juan civil1@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)								
Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, Antonio civil2@deruned.es								
Pous de la Flor, M.ª Paz civil2@deruned.es								
Lecusegui Guillot, Rosa Adela civil2@deruned.es								
Menéndez Mato, Juan Carlos civil2@deruned.es	10-14	10-14 16-20	10-14	10-14	10-14	Derecho Civil II Responsabilidad Civil y Derecho de Daños	91 398 61 78	530
Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, Guadalupe civil2@deruned.es								
Flores González, Begoña civil2@deruned.es								
Lasarte Álvarez, Carlos civil3@deruned.es	10-14	10:30-14 16-20 (Guardias)	10:30-14 16-20 (Guardias)	10-14	10-14	Derecho Civil III	91 398 61 41	527

López Peláez, Patricia civil3@deruned.es	10-14	10,30-14 16-20 (Guardias)	10-14	10-14	Derecho Civil III	91 398 61 41	527
García Sánchez, Jesús civil3@deruned.es							
Moretón Sanz, M.ª Fernanda civil3@deruned.es							
Gayo Waldbers, Fernando civil3@deruned.es							
Peralta Ortega, Juan Carlos de civil3@deruned.es							
Lasarte Álvarez, Carlos civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
Ruiz, Juana civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
González, Marisela civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
Yáñez, Fátima civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)	10,30-14 16-20	10,30-14 16-20	10,30-14	10,30-14	Derecho Civil IV Crisis Matrimoniales-Separación y Divorcio	91 398 61 49	533
Serrano, Alfonso civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
Donado, Araceli civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
Carpio, Verónica Del civil4@deruned.es (Indique: Plan Nuevo)							
Lasarte Álvarez, Carlos consumo@deruned.es							
Moretón Sanz, M.ª Fernanda consumo@deruned.es	10,30-14 16-20				Derecho del Consumo	91 398 61 92	528
Donado Vara, Araceli consumo@deruned.es							
Tejedor Muñoz Lourdes comunitario@deruned.es	10,30-13,30	10,30-13,30 16-20	10,30-13,30	10,30-13,30	Derecho Civil Comunitario	91 398 61 92	531

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Pous de la Flor, M.ª Paz ccomunitario@derunedes								
González Martínez, África ccomunitario@derunedes	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30 16-20	10.30-13.30		Derecho Civil Comunitario	91 398 61 92	531
Jiménez Muñoz, Fco. Javier ccomunitario@derunedes								
Pérez García, Máximo Juan ccomunitario@derunedes								
Lasarte Álvarez, Carlos sdcivil@derunedes								
Peralta Ortega, Juan Carlos sdcivil@derunedes								
Menéndez Mato, Juan Carlos sdcivil@derunedes	10.30-13.30	10.30-13.30 16-19	10.30-13.30			Practicum	91 398 61 29	527
Pérez García, Máximo Juan sdcivil@derunedes								
Serrano Gil, Alfonso sdcivil@derunedes								
DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO								
Castro Sánchez, Clárbel De derinter:pub@derunedes				16-20		Derecho Internacional Público		
Orench del Moral, M.ª Asunción derinter:pub@derunedes		10-14				Instituciones de Derecho Comunitario La Aplicación del Derecho Comunitario en España	91 398 61 25	
Quesada Alcalá, Carmen derinter:pub@derunedes			10-14			Prácticum en Derecho Público y Relaciones Internacionales		
Marcos Martín, M.ª Teresa derinter:pub@derunedes				10-14				
Jarillo Aldeanueva, Álvaro derinter:pub@derunedes					10-14			
Trillo y Martín Pinillos, Eduardo derinter:pub@derunedes		16-20						

Val Garjón, Fernando derinter:pub@der.uned.es	10-14							Derecho Internacional Público Instituciones de Derecho Comunitario La Aplicación del Derecho Comunitario en España Prácticum en Derecho Público y Relaciones Internacionales	91 398 61 25
Castro-Rial Garrane, Fanny derinter:pub@der.uned.es		10-14							
Pastor Palomar, Nuria derinter:pub@der.uned.es			16-20						
DPTO. DERECHO DE LA EMPRESA									
Tejerto López, José Manuel derfinan@der.uned.es									
Puerto Rodríguez, María derfinan@der.uned.es									
Barberena Beizunce, Iñigo derfinan@der.uned.es									
Martín Dégano, Isidoro derfinan@der.uned.es	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30	10.30-13.30	Derecho Financiero y Tributario I y II Prácticum en Derecho Financiero y Tributario	91 398 61 26 235
Menéndez García, Gerardo derfinan@der.uned.es									
López Sánchez, José derfinan@der.uned.es									
Gullarte Gutiérrez, Alfonso derfinan@der.uned.es									
Cruz Amorós, Miguel derfinan@der.uned.es									

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Suárez González, Fernando dtss@derunmed.es								
Montalvo Correa, Jaime dtss@derunmed.es								
Fernández Marcos, Leodegario dtss@derunmed.es								
Suárez Fernández, Alejandro dtss@derunmed.es								
Alonso-Olea García, Belén dtss@derunmed.es	10-13	16-20	10-13	16-20		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho Procesal Laboral Prácticum en Derecho del Trabajo	91 398 61 45	226
Alzaga Ruiz, Iciar dtss@derunmed.es								
Pradas Montilla, Ricardo dtss@derunmed.es								
Fernández Sánchez, Leodegario dtss@derunmed.es								
López-Fando Reynaud, Fernando dtss@derunmed.es								
Luelmo Millán, Miguel Ángel dtss@derunmed.es								
Gómez Jene, Miguel gomezjene@derunmed.es	10-14 16-20					Derecho del Comercio Internacional: Arbitraje Comercial Internacional	91 398 61 36	227
Abarca Junco, Ana Paloma diprivado@derunmed.es								225
Guzmán Zapater, Mónica diprivado@derunmed.es								229
Miralles Sangro, Pedro Pablo diprivado@derunmed.es	10-14 16-20	10-14	10-14 16-20	10-14		Derecho Internacional Privado Prácticum en Derecho Internacional Privado	91 398 61 36	223
Gómez Jene, Miguel diprivado@derunmed.es								227

Herranz Ballesteros, Mónica diprivado@deruned.es	10-14 16-20	10-14	10-14 16-20	10-14	10-14	Derecho Internacional Privado Prácticum en Derecho Internacional Privado	91 398 61 36	229
Vargas Gómez-Utrilla, Marina diprivado@deruned.es								233
DPTO. DERECHO ROMANO								
	10-14 16-20	10-14 16-20	10-14 16-20	10-14 16-20	10-14	Derecho Romano	91 398 61 47	
		16-20			10-14	Sistema Contractual Romano (optativa)	91 398 61 47	
DPTO. FILOSOFÍA JURÍDICA								
Gómez García, Juan Antonio jagomez@deruned.es	10:30- 13:30							
Sanz Burgos, Raúl rsanz@deruned.es								
Gayo Santa Cecilia, M ^a Eugenia megayo@deruned.es		10:30- 13:30						
Gómez Adanero, Mercedes mgomezad@deruned.es								
Escalona Martínez, Gaspar gescalona@deruned.es		16-20				Teoría del Derecho Sociología del Derecho Derechos Humanos	91 398 61 48 91 398 61 66	
Armas García, Javier De famas@deruned.es								
Castro Cid Benito De bdecastro@deruned.es				10:30-13:30				
Ripollés Serrano, Elena eripolles@deruned.es								
Utrera García, Juan Carlos jcutrera@deruned.es				16-20				
Muñelo Cobo, José Carlos jmuñelo@deruned.es								

(*) Profesor asociado rotativo

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Martínez Morán, Narciso nmarmo@denuned.es				10.30- 13.30		Teoría del Derecho Sociología del Derecho Derechos Humanos	91 398 61 48 91 398 61 66	
Junquera de Estéfani, Rafael rjunquera@denuned.es								
Muñoz de Baena Simón, José Luis jimunozb@denuned.es				16-20	10.30- 13.30			
De-Gregorio Burgos, Marisa migregorio@denuned.es								
De-Gregorio, Josu Cristóbal jrcristobal@denuned.es								
Sanz Burgos, Raul rsanz@denuned.es	10.30- 13.30						91 398 61 48 91 398 61 66	
Martínez Morán, Narciso nmarmo@denuned.es				10.30- 13.30				
De-Gregorio, Josu Cristóbal jrcristobal@denuned.es					10.30- 13.30			
Munelo Cobo, José Carlos jcmunelo@denuned.es			16-20			Filosofía del Derecho		
Muñoz de Baena Simón, José Luis jimunozb@denuned.es				16-20			91 398 61 48 91 398 61 66	
Fernández-Galiano Del Campo, Blanca* bfdez-galiano@denuned.es				16-20 altemos				
Ayllón Díaz, Jesús* jayllor@denuned.es				16-20 altemos				

(*) Profesor asociado rotativo

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Comunicación postal

Podrá dirigirse a las siguientes direcciones:

- a) C/. Obispo Trejo, s/n
28040 MADRID.
- b) Apartado de Correos 60.140
28080 Madrid.

Comunicación telefónica

Sección de Gestión Administrativa

Está dividida en 6 Negociados y resuelve sobre la Matrícula de la Licenciatura y el mantenimiento de expedientes académicos (Matrículas, Certificados, Traslados, Títulos, Devoluciones de Importe, etc.).

Los Negociados están divididos por apellidos de los alumnos:

Apellidos	Teléfonos
Negociado 1. A-CASADO S	91 398 61 65
Negociado 2. CASADO T-GARCÍA CAS	91 398 81 28
Negociado 3. GARCÍA CAT-LINARES H	91 398 61 07
Negociado 4. LINARES I-NAVARRO S	91 398 61 08
Negociado 5. NAVARRO T-ROPA	91 398 61 73
Negociado 6. ROPE-ZÚÑIGA ZABACO	91 398 61 05
Negociado 7. DOCTORADO	91 398 61 55 / 79 07 / 80 05
Fax Sección Estudiantes	91 398 61 69 / 86 12 (licenciatura)
	91 398 80 09 (doctorado)

Sección de Gestión Académica

Negociado de Convalidaciones y Adaptaciones

Teléfonos: 91 398 80 15
91 398 84 52
91 398 66 40

Negociado de Doctorado

Teléfonos: 91 398 79 07
91 398 80 05

Negociados de Atención al Estudiante de Derecho

Teléfonos: 91 398 61 69
91 398 80 09

Direcciones de Correo Electrónico

Sección de Atención al Estudiante: dchoalum@adm.uned.es

Negociados de Atención al Estudiante:

Negociado 1: negociado1@der.uned.es
Negociado 2: negociado2@der.uned.es
Negociado 3: negociado3@der.uned.es

Negociado 4: negociado4@der.uned.es

Negociado 5: negociado5@der.uned.es

Negociado 6: negociado6@der.uned.es

Doctorado: doctorado@der.uned.es

Convalidaciones: convalidacion@der.uned.es

Certificados académicos

Certificado de estudios para estudiantes con el expediente en esta Facultad

La Facultad expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la licenciatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la licenciatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Licenciado;
- del tercer ciclo: cursos de doctorado y periodo de docencia, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis doctoral, con mención expresa del abono de los derechos del título de Doctor;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados; también se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de Impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Sección de Atención al Estudiante de Derecho de la UNED

Edificio de Derecho

c/ Obispo Trejo, s/n

28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Licenciado

- Solicitar en el Negociado de Atención al Estudiante de Derecho de la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.
- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder

notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Convalidaciones

Estudiantes procedentes de otras universidades españolas

Mediante traslado de expediente. No se solicita convalidación; se procede a la convalidación de oficio de las asignaturas que correspondan una vez recibido el expediente.

Con el primer ciclo aprobado en otra universidad será convalidado automáticamente por esta facultad.

Alumnos de la UNED o de otras universidades con las troncales y obligatorias del primer ciclo aprobadas podrán acceder al segundo ciclo. Cualquier excepción a esta norma deberá ser autorizada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho. Véase «Régimen de Acceso al Segundo Ciclo» (Plan de Estudios) pág. 32.

Licenciados de otras facultades con contenidos de algunas asignaturas de la carrera.

- Instancia solicitando la convalidación.
- Certificación académica personal (original y fotocopia compulsada).
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que tendrán que estar sellados por la Secretaría de la Facultad de Derecho.
- Dicha documentación se enviará desde el 15 de abril al 30 de agosto a Negociado de Convalidaciones de la Facultad de Derecho.

La Comisión de Convalidaciones de esta facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados.

Estudiantes procedentes de universidades extranjeras

Serán convalidables las asignaturas cursadas en el extranjero cuando el contenido y carga lectiva sean equivalentes y concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Estudios cursados parcialmente en la misma titulación.
- b) Tener estudios totales de los que la homologación del título haya sido denegada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes o no solicitada.

Podrán solicitar la convalidación de las asignaturas del mismo o análogo contenido, presentando:

- Instancia dirigida a la Ilma. Sra. Decana.
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida y el curso y la convocatoria en que se superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática o apostilla de la Haya.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el Centro donde cursó estudios que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

Los trámites varían según el país de origen de los estudios o títulos.

No será necesaria la legalización de documentos expedidos por los países a los que son de aplicación las **Directivas del Consejo de la Unión Europea** sobre reconocimiento de títulos. Son los siguientes:

Alemania	Francia	Lituania
Austria	Grecia	Luxemburgo
Bélgica	Holanda	Malta
Bulgaria	Hungría	Noruega
Chipre	Irlanda	Portugal

Dinamarca	Islandia	República Checa
Eslovaquia	Italia	Reino Unido
Eslovenia	Letonia	Rumanía
Finlandia	Liechtenstein	Suecia

Para legalizar los documentos expedidos por los países que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961, es suficiente que las autoridades competentes del país extiendan la oportuna apostilla. Dichos países son los siguientes:

Andorra	Croacia	Isla Mauricio
Antigua	Chipre	México
Bemuda	Ecuador	Nueva Zelanda
Argentina	El Salvador	Panamá
Armenia	Estados Unidos	República Yugoslava
Australia	Estonia	San Cristobal y Nieves
Bahamas	Federación de Rusia	San Marino
Barbados	Fidji	Suiza
Belize	Islas Marshall	Sudáfrica
Bielorusia	Israel	Suriname
Bosnia-Herzegovina	Japón	Swazilandia
Botswana	Lesotho	Tonga
Brunei	Liberia	Turquía
Darussalam	Macedonia	Venezuela
Columbia	Malawi	

Para legalizar por vía diplomática los documentos expedidos por los países que han suscrito el Convenio Andrés Bello (Bolivia, Cuba, Chile y Perú) se deberán seguir los siguientes pasos:

- Deberán presentarlos en el Ministerio de Educación del país de origen, para el reconocimiento de las firmas que figuren en el documento.
- Posteriormente, se presentarán en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del mismo país para la legalización del reconocimiento anterior.

- Por último, serán presentados en la representación diplomática o consular de España en dicho país, para el reconocimiento de esta legalización.

Para la legalización de documentos del resto de países, además de seguir todos los pasos explicados en el párrafo anterior, deberán presentar el documento para el reconocimiento de la firma de la representación diplomática o consular española, en la siguiente dirección:

Ministerio de Asuntos Exteriores

Sección de Legalizaciones

C/ Serrano Galvache, 26

28071 Madrid.

Todos los documentos expedidos en idioma extranjero deberán acompañarse de su traducción al español que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el Extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por traductor jurado debidamente autorizado.

Abono de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MIC (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

Negociado de Convalidaciones

Para más consultas sobre convalidaciones y adaptaciones por traslado de expediente puede acudir a:

La Web de la Facultad de Derecho: <http://www.uned.es/fac-dere/>

E-mail: convalidacion@der.uned.es

Teléfono: 91 398 66 40 / 91 398 84 52

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Véase la información referente a homologación de títulos de estudios superiores en «Homologación de títulos extranjeros» (Plan de Estudios pág. 38).

Convalidación parcial de estudios extranjeros

La solicitud de convalidación parcial de estudios extranjeros se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector:
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.

- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Una vez matriculado en la Facultad, no se podrá solicitar traslado de expediente desde ella a otro centro académico hasta que se haya matriculado, al menos dos años académicos en los estudios para los que se le concedió la convalidación.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.